

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2022

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
SUMAPAZ



CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	3
2. INTRODUCCIÓN _____	5
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	7
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 _____	17
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _	0
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	20
6. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	26
7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	29
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	35
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022 _____	40



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Nuestra Administración Local de Sumapaz presenta este informe de rendición de cuentas correspondiente de la vigencia fiscal 2022, del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Sumapaz "Un nuevo contrato social y ambiental para Sumapaz 2021-2024", vigencia de gestión que se desarrolló procurando generar acciones públicas encaminadas a la mejora de una forma holística, las condiciones del campesinado sumapaceño en concertación y acciones que promueven la gobernanza.

Esta Administración Local atendió las necesidades de cada vereda, conoció sus expectativas y preocupaciones, que se transformaron en insumos para adelantar el proceso de planeación local, terminando la gestión con una inversión directa de recursos equivalente al 93,65% del total del presupuesto 2022, resultado satisfactorio y que nos reta a mejorar el desempeño para el año 2023. Esta Administración Local continúa de la mano con la comunidad, con las instituciones y con las organizaciones sociales y comunitarias, con el propósito de lograr alcanzar el bienestar y el desarrollo de la localidad y de sus habitantes, donde la vigencia 2022, logramos:

En el proyecto de transformación productiva de la localidad de Sumapaz se han realizado acciones para apoyar, fortalecer y potencializar emprendimientos para la transformación empresarial en temas, técnicos, administrativos, financieros y ambientales, compuesta por dos etapas para la ejecución del proyecto, de modo que, se beneficiaron 78 unidades productivas para la primera etapa y 30 unidades productivas para la segunda etapa.

Se realizó la conmemoración del día de la mujer rural y campesina en noviembre, en donde más de 650 mujeres resultaron beneficiadas de las actividades, concursos y muestras culturales con el fin de reconocer la importancia y el aporte de las actividades, individuales y colectivas, de las mujeres sumapaceñas.

Se suscribió el convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, mediante el cual se realizó el Festival Iberoamericano de Bogotá -FITBO en dos veredas de la localidad bajo el nombre de "Feria de la vida" y en la Bogotá urbana "Tablado de los juglares" en el parque de la Independencia, donde participaron grupos de danza, teatro, música y literatura, así mismo se apoyaron los emprendimientos locales.

En recreación y deportes, se realizó una salida con adultos mayores y personas con discapacidad, donde tuvieron la oportunidad de participar en actividades recreo deportivas en la Isla de San Andrés y se realizaron los tradicionales juegos rurales, en donde toda la comunidad participó de diferentes actividades y competencias deportivas. Es importante resaltar que por primera vez las Escuelas de Formación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Deportiva fueron realizadas directamente desde la Alcaldía Local de Sumapaz, en donde se logró la contratación de 5 docentes deportivos de la misma localidad.

En el marco de las iniciativas priorizadas en los encuentros ciudadanos, para el proyecto 1634 se puso en funcionamiento la oficina de la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria (ULATA) en el Centro de Servicio de Santa Rosa y Sede Alcaldía San Juan. Por otra parte, se realizó el diagnóstico de las Boticas, donde se definieron los insumos necesarios para su fortalecimiento, identificando la lista de elementos y medicamentos necesarios para el proceso de inseminación y la lista preliminar de maquinaria colectiva. Sin embargo, por la baja oferta de insumos agropecuarios no fue posible concretar toda su adquisición.

Adicionalmente, se adelantó el proceso de adquisición de insumos para el Mejoramiento Genético y la definición de algunas necesidades de maquinaria, e implementos mecánicos y/o manuales no intensivos y livianos, que contribuyan a la conservación y a la minimización de impactos, con el fin de ponerlos a disposición de la comunidad como parte del servicio colectivo de producción y conservación, fortaleciendo así el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Así mismo, se logró la entrega e instalación del brete y báscula en el Centro Poblado de la Unión, en donde se realiza la feria ganadera comercial y con el cual se pretende beneficiar a los productores pecuarios de las veredas cercanas al centro poblado, en los procesos de comercialización. De igual forma, se cuenta con la moto cultora para el servicio comunitario de los habitantes de la localidad. Finalmente, se cuenta con la lista de beneficiarios integrados por 444 usuarios, 261 para la cuenca Río Sumapaz y 183 Cuenca Río Blanco.

La infraestructura de la localidad de Sumapaz se constituyó en una de las principales acciones adelantadas por la administración local a lo largo de la vigencia 2022, debido a que el desarrollo de las diferentes obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación integral del espacio público de Sumapaz es crucial para la mejora de las condiciones de movilidad y subsistencia de los habitantes de las 28 veredas de la localidad. Por tal motivo, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local para el año 2022, se desarrollaron múltiples actividades y acciones para cumplir estos fines establecidos.

Frente a las acciones desarrolladas para el incentivo y fomento de la participación ciudadana, por medio de la articulación local, la Alcaldía Local de Sumapaz, en ejecución del proyecto 1691 "Fortalecimiento de la cultura ciudadana y su institucionalidad" se realizó la entrega de insumos tecnológicos (Computadores, impresoras, video beam, cabinas de sonido, micrófonos) Mobiliarios (Mesas, sillas) e insumos de papelería, a 5 salones de la localidad, de acuerdo a las necesidades de inventario expresadas por las Juntas de Acción Comunal; y a los criterios de elegibilidad y viabilidad de elementos a entregar como dotación.

SEBASTIAN SALDARRIAGO RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



2. INTRODUCCIÓN

La Administración Local de Sumapaz presenta el informe público de rendición de cuentas correspondiente de la vigencia fiscal 2022, del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Sumapaz "Un nuevo contrato social y ambiental para Sumapaz 2021-2024", vigencia de gestión que se desarrolló procurando generar acciones públicas encaminadas a la mejora de una forma holística, las condiciones del campesinado sumapaceño. En consecuencia, se formularon, contrataron y ejecutaron los diferentes proyectos de inversión con un enfoque participativo, diferencial y de bienestar centrado en enfoques de territorialización de la inversión pública, destacando las inversiones en asistencia técnica productiva, eventos culturales-deportivos y de infraestructura, procurando el cumplimiento de cada una de las iniciativas concertadas con la comunidad en el marco de los presupuestos participativos, que hoy por hoy, se constituyen en la hoja de ruta de mayor porcentaje presupuestal de las inversiones en la localidad, siendo la consigna orientadora: "En la Bogotá que estamos construyendo, Sumapaz construye dignidad".

Los ingresos que muestra el Plan de Desarrollo tienen como finalidad la inversión, la cual se hizo en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital, y los demás instrumentos de planeación territorial, adoptando sus fundamentos en las directrices que orientan la acción articulada de las administraciones distrital y local, convirtiéndose entonces en el punto de partida de las deliberaciones, a través de los mecanismos de participación de la comunidad con el fin de lograr un plan para una Bogotá rural.

Por otra parte, de acuerdo con los recursos asignados por parte de la Administración Central y los gestionados por esta administración local, se desarrollaron los diferentes proyectos del orden social que se encontraban estipulados con asignación específica dentro del plan de inversión para el año 2022 y que fueron presentados y evaluados por los habitantes de la localidad y sus diferentes organizaciones sociales, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000.

En consecuencia, la sanción por Acuerdo Local del Plan de Desarrollo fue una responsabilidad conjunta, para entregar a la comunidad rural de Sumapaz herramientas y recursos que permitan su máximo desarrollo. Los porcentajes de priorización se utilizaron para calcular recursos sobre la cuota asignada al Fondo de Desarrollo Rural, utilizando la proyección de la inversión hecha por los comisionados, con el apoyo del Consejo Local de Planeación, en la construcción del Plan de Desarrollo Local y en el plurianual del mismo.

Con base en lo anterior y en virtud de lo establecido en el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010, este despacho liquidó el presupuesto anual de ingresos y gastos, mediante el Decreto Local No. 019 de diciembre de 2021, quedando un valor total de \$84.695.403.000. El proceso para la preparación del proyecto de presupuesto 2022 se basó en la revisión de las diferentes metas que contempla el Plan de Desarrollo Local 2021 - 2024 y de acuerdo con el plurianual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De forma específica, es importante precisar que de acuerdo con los lineamientos de inversión, una parte de los recursos de la alcaldía local se destinó a la inversión en temas estratégicos del Plan de Desarrollo Local por un valor de \$58.996.549.000 equivalente al 69,7% aproximadamente, los Gastos de Funcionamiento son del orden de \$2.319.996.000 que equivalen al 2,7 % aproximadamente y las Obligaciones por Pagar se proyectaron en \$23.378.858.000 y corresponden al 27,6% del presupuesto asignado a la vigencia aproximadamente.

El resultado de la evaluación y priorización de los programas y objetos de inversión de los propósitos que integran el Plan de Desarrollo Local arrojó los siguientes porcentajes para la asignación de los recursos:

- PROPÓSITO 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política: Con un presupuesto asignado de \$16.609.700.000, equivalente al 36,5%
- PROPÓSITO 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática: Con un presupuesto asignado de \$6.575.000.000, equivalente al 14,4
- PROPÓSITO 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación: Con un presupuesto asignado de \$2.137.553.160, equivalente al 4,7%
- PROPÓSITO 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible: Con un presupuesto asignado de \$10.289.624.000, equivalente al 22,6%
- PROPÓSITO 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente: Con un presupuesto asignado de \$9.931.347.139, equivalente al 21,8%

Así mismo, bajo la premisa de que el Plan de Desarrollo fue resultado de un proceso participativo, que contribuye a la construcción del tejido social desde la perspectiva de los diversos actores que comparten el territorio, esta administración dio un especial énfasis a la recepción, continuidad y trámite de las diferentes iniciativas formuladas por la comunidad en los procesos de concertación local. Particularmente estos espacios se expresaron en la ejecución de las iniciativas ciudadanas establecidas en la fase dos de los Presupuestos Participativos de la localidad de Sumapaz, de acuerdo con los programas y metas establecidas en los cinco propósitos que integran el Plan de Desarrollo Local, que permitió dar un insumo clave de democracia participativa a los habitantes de la localidad para la toma de decisiones del uso de los recursos de Sumapaz.

En este informe de rendición de cuentas, la comunidad podrá encontrar en primer lugar, un balance general acumulado de avance de ejecución del Plan de Desarrollo; en segundo lugar, los resultados de la ejecución presupuestal; en un tercer momento, se podrá apreciar los principales logros y resultados obtenidos en los Propósitos del Plan de Desarrollo; como cuarto, los resultados de presupuestos participativos; en el quinto momento, avances en los objetivos de desarrollo sostenible; en el punto sexto, las dificultades y soluciones evidenciadas en la ejecución; y finalmente, un anexo contractual.

Se espera que con este informe, se contribuya a la construcción de democracia desde la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, que es la guía que orienta las acciones de esta administración local en cada una de sus decisiones como accionar, siendo este un proceso que no se queda únicamente con ocasión a este informe, sino es un proceso continuo y abierto a la ciudadanía en el momento que lo demande.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



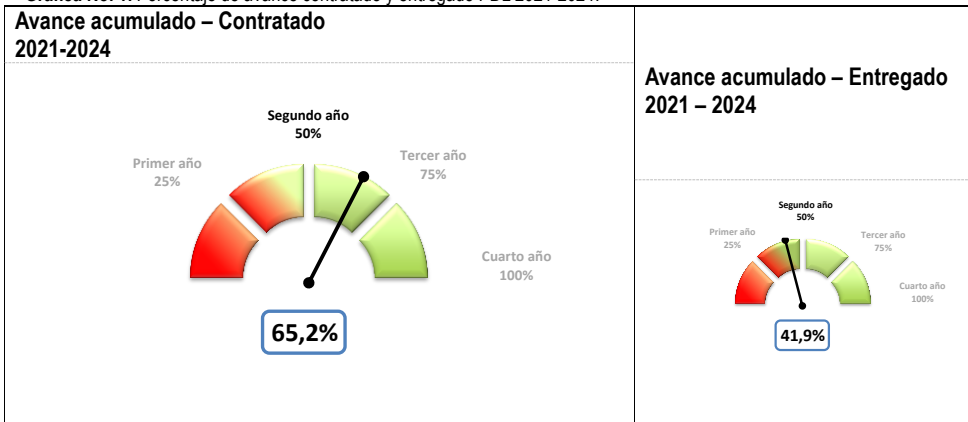
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2022 el avance esperado corresponde al 50%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Sumapaz a 31 de diciembre de 2022 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 65,2%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 41,9%, lo que indica que el 64,3% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

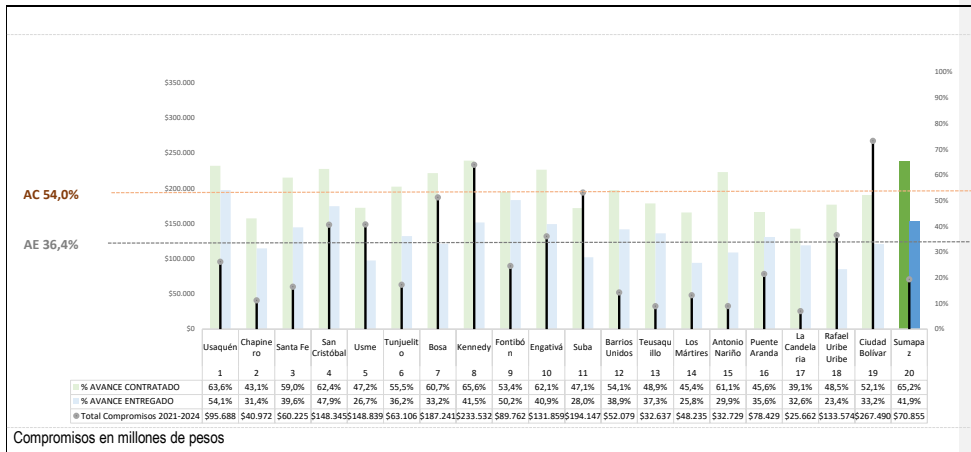


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



A corte del 31 de diciembre de 2022 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 54%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Sumapaz ocupa el segundo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 36,4%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (33,2%), que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir una Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (17,6%) que incluye los temas relacionados con fortalecimiento de cultura ciudadana, y la transformación digital. En tercer lugar, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y mitigar el cambio climático (6,1%), que incluye los temas relacionados protección de los recursos naturales, atención de emergencias, cambio cultural para la gestión del riesgo. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (24,1%).

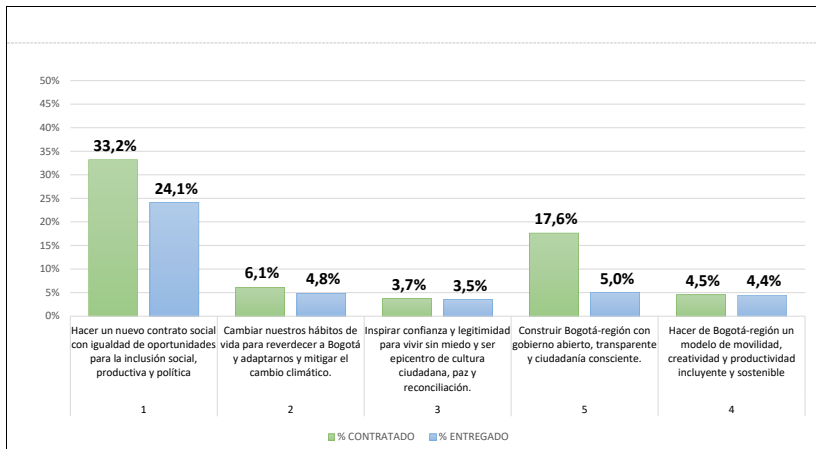


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

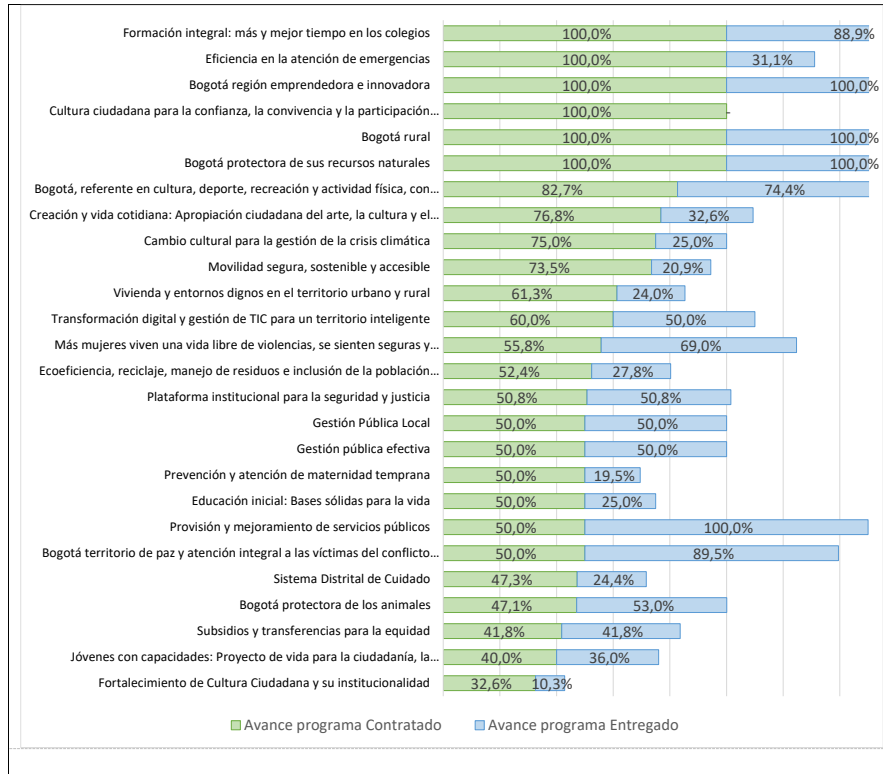
Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Sumapaz cuenta con 26 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa; Formación integral, Eficiencia en la atención de emergencias, Bogotá región emprendedora e innovadora, Cultura ciudadana para la confianza la convivencia y la participación, Bogotá rural y Bogotá protectora de los recursos naturales que contrataron el 100% respecto a las metas programadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2022 el avance esperado corresponde al 50,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



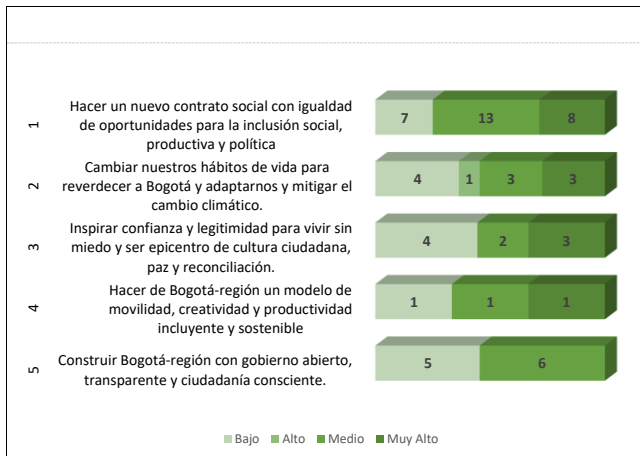
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Para la localidad de Sumapaz, existe un total de 62 metas en el PDL, de las cuales 21 presentan un nivel de avance bajo, 25 un nivel medio, 1 un nivel alto y 15 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2022

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2022, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2022 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Sumapaz, en 2022 se programaron 49 metas proyecto, de las cuales, 47 (95,9%) presentaron avance en la contratación. Por otro lado, 3 metas tuvieron avance, aunque no fueron programadas. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2022 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anterior	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1583	Atender 800 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo	200,0	208,0	104,0%	\$548
1583	Beneficiar 239 personas mayores con apoyo económico tipo C	274,0	275,0	100,4%	\$600
1637	Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, apoyando en asesoría administrativa,	15,0	14,0	93,3%	\$2.724
1637	Revitalizar 50 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o	20,0	60,0	300,0%	\$790
1638	Formar 600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	150,0	150,0	100,0%	\$235
1641	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	125,0	120,0	96,0%	\$637
1643	Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal -Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	25,0	25,0	100,0%	\$130
1643	Vincular 100 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	25,0	25,0	100,0%	\$40
1643	Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	25,0	25,0	100,0%	\$140
1643	Vincular 1000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	250,0	250,0	100,0%	\$200
1643	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	75,0	75,0	100,0%	\$190
1645	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente. Acciones que serán concertadas en	100,0	100,0	100,0%	\$70
1585	Implementar 1 proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad. Beneficiando a	1,0	1,0	100,0%	\$135
1586	Dotar 18 sedes educativas rurales	5,0	5,0	100,0%	\$510
1587	Beneficiar 160 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia. Para egresados de los	40,0	24,0	60,0%	\$281
1587	Beneficiar 160 personas con apoyo para la educación superior. Para egresados de los colegios públicos de la localidad	40,0	24,0	60,0%	\$1.358
1589	Mejorar 150 viviendas de interés social rurales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su mejoramiento	38,0	57,0	150,0%	\$1.734
1590	Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados.	150,0	215,0	143,3%	\$385
1590	Capacitar 600 personas en los campos deportivos. Teniendo como referencia diagnósticos participativos que atiendan a realidades	150,0	215,0	143,3%	\$321
1590	Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	125,0	450,0	360,0%	\$736
1633	Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	150,0	400,0	266,7%	\$458
1633	Intervenir 2 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	0,5	2,0	400,0%	\$628
1633	Otorgar 50 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	12,0	6,0	50,0%	\$200
1633	Realizar 4 eventos de promoción de actividades culturales	1,0	4,0	400,0%	\$1.700
1634	Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental. En ese sentido se impulsarán 600 unidades productivas	150,0	465,0	310,0%	\$1.091
1635	Financiar 37 proyectos del sector cultural y creativo.	13,0	84,0	646,2%	\$230

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado año	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1648	Implementar 4 PROCEDAS. Así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas conjuntamente con las	2,0	2,0	100,0%	\$205
1652	Realizar 5 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	5,0	5,0	100,0%	\$394
1655	Construir 1500 m2 de Parque vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación). (Construir una cancha sintética	1.500,0	-	-	
1666	Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	250,0	471,0	188,4%	\$425
1668	Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa. Incluyendo el tratamiento de aguas residuales	1,0	1,0	100,0%	\$926
1669	Implementar 100 acciones enfocadas a consolidar el modelo de energías alternativas sostenible para Sumapaz.	25,0	30,0	120,0%	\$887

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado año	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1672	Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	200,0	200,0	100,0%	\$686
1674	Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	250,0	700,0	280,0%	\$532
1674	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	300,0	400,0	133,3%	\$272
1683	Atender 200 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	100,0	420,0	420,0%	\$232
1683	Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	75,0	419,0	558,7%	\$170
1686	Suministrar 3 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad. Específicamente para las corregidorías de la localidad de	3,0	-	-	

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado año	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1688	Intervenir 4 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación.	0,5	1,7	340,0%	\$9.329
1688	Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de	150,0	200,0	133,3%	\$694

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado an	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1692	Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. <i>Garantizando acceso digital en la ruralidad</i>	1,0	1,0	100,0%	\$690
1691	Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	125,0	100,0	80,0%	\$270
1691	Construir 3 sedes de salones comunales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su construcción.	0,5	1,0	200,0%	\$1.198
1691	Dotar 21 sedes de salones comunales	5,0	4,0	80,0%	\$3
1691	Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana.	12,0	5,0	41,7%	\$517
1691	Intervenir 7 sedes de salones comunales	2,0	2,0	100,0%	\$315
1693	Construir 1 sedes administrativas locales.	1,0	1,0	100,0%	\$852
1696	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	\$16
1696	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional. Diferente en EBI	1,0	1,0	100,0%	\$5.812

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Linea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entreadado
1 Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
	Sedes administrativas locales construidas.	Constante	2,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
2 Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	20,0	-	-	-	-	-	-
3 Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	800,0	117,0	208,0	40,6%	117,0	208,0	40,6%
	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	239,0	239,0	275,0	53,8%	239,0	275,0	53,8%
4 Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de Suma	Suma	160,0	40,0	24,0	40,0%	35,0	24,0	36,9%
	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	160,0	40,0	24,0	40,0%	33,0	24,0	35,6%
	Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación es: Constante	Constante	1,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	-	25,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Área de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
5 Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizados o potencializados	Suma	50,0	30,0	60,0	180,0%	30,0	-	60,0%
	Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de recuperación	Suma	20,0	-	-	-	-	-	-
6 Infraestructura	Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	50,0	5,0	14,0	38,0%	4,0	14,0	36,0%
	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural	Suma	4,0	1,0	1,7	67,5%	1,2	-	30,0%
	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	1.500,0	-	-	-	-	-	-
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema r	Suma	12.800,0	-	-	-	-	-	-
	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local s	Suma	450,0	532,0	200,0	162,7%	-	-	-
	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramien	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
	Sedes construidas de salones comunales	Suma	3,0	-	1,0	33,3%	-	-	-
	Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	3,0	-	-	-	-	-	-
	Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	21,0	5,0	4,0	42,9%	5,0	-	23,8%
	Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	2,0	-	2,0	100,0%	-	-	-
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	18,0	16,0	5,0	116,7%	16,0	-	88,9%
7 Desarrollo social y cultural	Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	7,0	2,0	2,0	57,1%	2,0	-	28,6%
	Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas r	Suma	2,0	-	-	-	-	-	-
	Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos r	Suma	150,0	75,0	419,0	329,3%	136,0	419,0	370,0%
	Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad.	Suma	3,0	-	-	-	-	-	-
	Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	3,0	-	-	-	-	-	-
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	50,0	-	6,0	12,0%	-	6,0	12,0%
	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	4,0	1,0	4,0	125,0%	1,0	4,0	125,0%
	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	500,0	140,0	120,0	52,0%	150,0	-	30,0%
	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana For	Suma	50,0	11,0	5,0	32,0%	11,0	-	22,0%
	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma	500,0	-	100,0	20,0%	-	-	-
	Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma	200,0	-	200,0	100,0%	-	-	-
	Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevenció	Suma	600,0	-	150,0	25,0%	-	-	-
	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del femini	Suma	1.200,0	-	400,0	33,3%	-	430,0	35,8%
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma	37,0	-	84,0	227,0%	-	84,0	227,0%
	Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud	Suma	200,0	100,0	420,0	260,0%	248,0	420,0	334,0%
Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma	600,0	150,0	215,0	60,8%	240,0	-	40,0%	
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y	Suma	600,0	150,0	400,0	91,7%	374,0	400,0	129,0%	
Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	600,0	150,0	215,0	60,8%	215,0	215,0	71,7%	
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	1.000,0	-	700,0	70,0%	-	900,0	90,0%	
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repa	Suma	800,0	200,0	200,0	50,0%	222,0	494,0	89,3%	
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	900,0	125,0	450,0	115,0%	478,0	-	95,0%	
8 Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	5,0	-	5,0	100,0%	-	-	-
	Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante	Suma	9,0	8,0	1,0	100,0%	8,0	1,0	100,0%
	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Suma	5,0	3,0	8,0	220,0%	2,0	-	40,0%
	Número de animales atendidos	Suma	1.000,0	-	471,0	47,1%	59,0	471,0	53,0%
	Número de árboles plantados	Suma	950,0	-	-	-	-	-	-
9 Ruralidad	Número de PROCEDAS implementados	Suma	4,0	1,0	2,0	75,0%	1,0	-	25,0%
	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	700,0	-	-	-	-	-	-
	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.	Suma	100,0	34,0	30,0	64,0%	34,0	-	34,0%
	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	Suma	10,0	5,0	1,0	60,0%	5,0	-	50,0%
	Número de auectos verdiales asistidos o intervenidos técnica u organiz	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	3,0	1,0	100,0%
	Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambien	Suma	600,0	150,0	465,0	102,5%	150,0	465,0	102,5%
Viviendas de interés social rurales mejoradas	Suma	150,0	35,0	57,0	61,3%	36,0	-	24,0%	

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Área de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
10 Participación Ciudadana y	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	4,0	50,0%
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asl	Suma	100,0	25,0	25,0	50,0%	29,0	-	29,0%
11 Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vincula	Suma	100,0	25,0	25,0	50,0%	-	-	-
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimie	Suma	100,0	25,0	25,0	50,0%	25,0	-	25,0%
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la preven	Suma	400,0	100,0	100,0	50,0%	78,0	-	19,5%
	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la es	Suma	1.000,0	250,0	250,0	50,0%	197,0	-	19,7%
	Número de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	300,0	75,0	75,0	50,0%	56,0	-	18,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2022 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2022

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$45.543	\$42.653	93,65%	\$15.195	33,36%

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16.610	\$16.070	96,75%	\$6.690	40,28%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$6.575	\$4.751	72,25%	\$516	7,85%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$2.138	\$2.137	99,99%	\$1.264	59,14%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$10.290	\$10.022	97,40%	\$1.443	14,02%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$9.931	\$9.672	97,39%	\$5.282	53,18%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Sumapaz, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$16.610 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2022, \$16.070, (96,75%) y se giraron \$6.690 (40,28%). Seguido del propósito Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$10.290 millones, compromisos \$10.022, (97,40%) y giros por \$1.443 (14,02%). Luego el propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$9.931 millones, compromisos por \$9.672 (97,39%) y giros por \$5.282 (75,18%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2022 son en su orden, Movilidad con \$10.022 millones que representa el 23,50% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$8.983 millones (21,06%) y Cultura recreación y deporte \$4.658 millones (10,92%). Estos 3 sectores concentran el 55,4% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2022	%
MOVILIDAD	\$10.022	23,50%
GOBIERNO	\$8.983	21,06%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$4.658	10,92%
HÁBITAT	\$3.548	8,32%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$3.513	8,24%
AMBIENTE	\$2.937	6,89%
EDUCACIÓN	\$2.284	5,36%
MUJERES	\$1.441	3,38%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$1.382	3,24%
GESTIÓN PÚBLICA	\$1.376	3,23%
AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	\$1.091	2,56%
SALUD	\$770	1,81%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$647	1,52%
TOTALES	\$42.653	100,00%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	POAI 2022	%_POAI 2022	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
#1_Inflexible 45%	\$14.044	45,0%	\$9.218	32,7%	\$14.811	34,1%	\$9.585	22,5%
Gestión pública local	\$4.639	14,9%	\$4.714	16,7%	\$8.244	19,0%	\$6.663	15,6%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$6.264	20,1%	\$1.380	4,9%	\$3.232	7,4%	\$1.147	2,7%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$3.141	10,1%	\$3.124	11,1%	\$3.335	7,7%	\$1.774	4,2%
Inspección, vigilancia y control	-	-	-	-	-	0,0%	-	0,0%
#2_Presupuestos Participativos 50%	\$16.393	52,5%	\$18.232	64,6%	\$27.849	64,1%	\$32.281	75,7%
Inversiones ambientales sostenibles	\$2.680	8,6%	\$1.631	5,8%	\$1.125	2,6%	\$2.937	6,9%
Ruralidad	\$3.941	12,6%	\$3.624	12,8%	\$6.400	14,7%	\$5.328	12,5%
Infraestructura	\$3.905	12,5%	\$3.773	13,4%	\$12.885	29,6%	\$12.677	29,7%
Desarrollo social y cultural	\$5.294	17,0%	\$3.486	12,4%	\$6.849	15,8%	\$7.826	18,3%
Desarrollo de la Economía Local	\$573	1,8%	\$5.718	20,3%	\$590	1,4%	\$3.513	8,2%
#3_Flexible 5%	\$771	2,5%	\$752	2,7%	\$810	1,9%	\$786	1,8%
Condiciones de salud	\$738	2,4%	\$732	2,6%	\$770	1,8%	\$770	1,8%
Participación Ciudadana y Construcción de Confianza	\$33	0,1%	\$20	0,1%	\$40	0,1%	\$16	0,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Sumapaz agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Personas	\$7.317	25,9%	\$6.955	16,3%
2	La Paz	\$4.769	16,9%	\$8.183	19,2%
3	La Prosperidad	\$12.891	45,7%	\$22.492	52,7%
4	El Planeta	\$3.224	11,4%	\$5.022	11,8%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Nombre_ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1 Fin de la pobreza	\$1.380	4,9%	\$1.147	2,7%
3 Salud y Bienestar	\$1.620	5,7%	\$1.761	4,1%
4 Educación de calidad	\$3.755	13,3%	\$2.605	6,1%
5 Igualdad de género	\$562	2,0%	\$1.441	3,4%
6 Agua y saneamiento	\$423	1,5%	\$926	2,2%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	\$5.718	20,3%	\$3.743	8,8%
9 Industria, innovación e infraestructura	\$4.448	15,8%	\$12.192	28,6%
10 Reducción de las desigualdades	\$123	0,4%	\$130	0,3%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	\$2.602	9,2%	\$6.427	15,1%
12 Producción y consumo responsables	\$786	2,8%	\$887	2,1%
13 Acción por el Clima	\$1.183	4,2%	\$2.026	4,7%
15 Vida de ecosistemas terrestres	\$833	3,0%	\$1.183	2,8%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	\$4.769	16,9%	\$8.183	19,2%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Proyectos: 1583, 1585, 1637, 1641, 1638, 1643, 1645, 1586, 1587, 1589, 1590, 1633, 1634

Programa 1. Subsidios y transferencias para la equidad

Proyecto: 1583 - "Más y mejores oportunidades para la población vulnerable"

Metas	Logros
Beneficiar 239 personas mayores con apoyo económico tipo C.	Durante el 2022 se lograron beneficiar 275 personas mayores a través del proyecto No. 1583 "Más y mejores oportunidades para la población vulnerable", a través de las entregas del Subsidio tipo C a los adultos mayores de la localidad. Adicionalmente, se realizaron las gestiones para el aumento de la cobertura (ver oficio bajo radicado No. 20227020019911) de 30 personas, pasando de 275 a 305 beneficiarios.
Atender 800 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Se realizó la entrega de paquetes alimentarios mediante el proceso No. 64116, para el suministro de los mercados, con el fin de apoyar la atención de las familias vulnerables afectadas por la pandemia del Covid-19 en la localidad de Sumapaz, el cual benefició a 111 hogares con la entrega de 795 paquetes alimentarios, con un recurso ejecutado de \$135.983.688. Así mismo, se realizaron las transferencias monetarias, a través de la Resolución No. 085 de diciembre de 2021, donde se realizó el giro de recursos (\$315.000.000) del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz con destino al Sistema Distrital "Bogotá Solidaria" por medio de la Dirección Distrital de Tesorería –Secretaría de Hacienda Distrital, lo que permitió beneficiar a 208 hogares.

Programa 2. Educación inicial: Bases sólidas para la vida

Proyecto: 1585 - "Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad".

Metas	Logros
-------	--------



<p>Implementar 1 Proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación, escuela, familia y comunidad. Beneficiando a 300 familias de la localidad</p>	<p>Mediante la ejecución de los proyectos "<i>Pequeños exploradores, grandes aprendizajes para la vida</i>" presentado por el Colegio Campestre Jaime Garzón I.E.D. y el proyecto "<i>Transformación y dotación de ambientes pedagógicos para la educación inicial</i>" presentado por el Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela I.E.D., se beneficiaron a los estudiantes de educación inicial de la localidad de Sumapaz, mediante la adecuación y dotación de ambientes.</p> <p>Por otra parte, a través de las órdenes de compra No. 97580, 97581, 97632, 97633; y del proceso SASI-333-2021, se adquirieron los elementos solicitados en los proyectos anteriormente mencionados, por ello se beneficiaron alrededor de 220 niños y niñas de la localidad de Sumapaz.</p>
---	---

Programa 3. Sistema Local de Cuidado

Proyecto: 1637 "Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz"

Metas	Logros
<p>Promover en 50 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes</p>	<p>En el proyecto de transformación productiva de la localidad de Sumapaz se han realizado acciones para apoyar, fortalecer y potencializar emprendimientos para la transformación empresarial en temas, técnicos, administrativos, financieros y ambientales, compuesta por dos etapas para la ejecución del proyecto, de modo que, se beneficiaron 14 unidades productivas para la primera etapa y 60 unidades productivas para la segunda etapa.</p>
<p>Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas, apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes</p>	<p>Por el proyecto 1637 se suscribió un convenio con la Asociación Supradepartamental de Municipio para el Progreso para mejorar la competitividad de las unidades productivas de la localidad de Sumapaz, a través de un fortalecimiento socio-empresarial, técnico, agroindustrial, comercial y los servicios complementarios.</p> <p>Finalmente, se realizó adición por \$1.833.800.000 al CPS-199-2021, referente al proyecto de empleabilidad de la localidad denominado "Empleo Pa' Sumercé".</p>

Comentado [LM1]: Revisar consistencia con reporte MUSI y Plan de Acción..

Proyecto: 1641 - "Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



METAS	LOGROS
Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	<p>En primera instancia, se vincularon un total de 120 cuidadoras y cuidadores de adultos (as) mayores y personas con discapacidad, en su mayoría mujeres en el proyecto "Empleo Pa' Sumercé", con el fin de dar un reconocimiento monetario a aquellas labores de cuidado (directo e indirecto) que han ejercido a lo largo de sus vidas.</p> <p>Por otra parte, dentro de la contratación del convenio CIA-281-2022 (Red Summa), se tienen programadas actividades para la contratación del recurso humano que realizará visitas a las personas que accederán al proceso de reducción del tiempo de las cuidadoras y cuidadores.</p>

Proyecto: 1638 - "Prevención de violencias y dotación jardines"

Metas	Logros
Formar 600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual	Se logró la firma del convenio CIA-281-2021, suscrito con Red Suma, donde se tiene previsto el desarrollo del proceso de capacitación en nutrición y herramientas de reducción del cuidado y capacitación de masculinidades.

Proyecto: 1643 - "Mejores condiciones de salud en la Ruralidad"

Metas	Logros
Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	Se logró beneficiar 25 personas con discapacidad y sus cuidadoras y cuidadores con acciones complementarias en salud, mediante el CIA-206-2021, relacionadas con salud mental y ecocuidado, mediante sesiones educativas, teóricas y prácticas con profesionales en psicología, fisioterapia, medicina, ingeniería agrónoma e ingeniería ambiental. Estas acciones promovieron un mayor compromiso con el cuidado de la salud al interior de los hogares y aportan conocimientos necesarios para dicho cuidado.
Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Se logró la identificación y priorización de personas con discapacidad para beneficiar mediante Dispositivos de asistencia personal – Ayudas Técnicas y acciones complementarias en salud: Se adquirieron 101 Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas para 25 personas con discapacidad de 16 veredas de la localidad, mediante el Convenio 206-2021. Estos dispositivos permitieron fortalecer los procesos de independencia funcional, desarrollo de capacidades y autonomía, en el marco de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	participación e inclusión social de las personas con discapacidad beneficiarias
Vincular 100 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Durante 2022 se realizó la formulación y firma del convenio interadministrativo CIA-339-2022 con la Subred Sur, mediante el cual se dará al cumplimiento a la meta del proyecto 1643.
Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA. Las acciones serán concertadas con las comunidades	Se realizó la socialización de las acciones a desarrollar y convocatoria para la conformación de Dispositivos de Base Comunitaria para la prevención de SPA en las 7 veredas priorizadas Cuenca Río Sumapaz: San José, Nueva Granada, La unión, Lagunitas y Tunal Alto, Cuenca Río Blanco: Nazareth, Peñaliza, Betania y Auras en el marco del Convenio 206-2021.
Vincular 1000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	Mediante el CIA-206-2021, se logró beneficiar a 250 personas mediante la estrategia de informadores en salud, los cuales apoyan mediante la gestión de diferentes trámites en salud (autorización de citas médicas, autorización de medicamentos, reclamar medicamentos) que se realizan en la Bogotá Urbana. Las acciones de las informadoras en salud permiten disminuir las barreras de acceso a los servicios de la salud de la comunidad de Sumapaz, independientemente del régimen de afiliación al sistema de seguridad social en salud. Se adquirieron 1456 kits de higiene oral para ser entregados a 364 niños y niñas entre 4 y 12 años en los colegios de cada vereda al inicio del calendario escolar 2023.

Programa 4. Prevención y atención de maternidad temprana

Proyecto: 1645 “Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia de Sumapaz”.

Metas	Logros
Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	Durante 2022 se realizó la formulación y firma del convenio interadministrativo CIA339-2022 con la Subred Sur, mediante el cual se dará al cumplimiento a la meta del PDL del proyecto 1645 de vincular 400 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	<p>Por otra parte, se logró llevar a hogares en las veredas de Auras, Betania, Nazareth, Peñalza, Granada, La Unión, Lagunitas, Vegas y Tunal Alto 25 talleres de formación en educación sexual y reproductiva para la prevención de la maternidad y paternidad temprana, en el marco del Convenio 206-2021. Estas acciones, si bien se basan en brindar herramientas conceptuales y prácticas, están orientadas a que la comunidad en los espacios dispuestos pueda realizar una reflexión sobre qué acciones puede realizar los mismos actores comunitarios desde sus diferentes roles para prevenir las maternidades y paternidades tempranas, y en este sentido promover la corresponsabilidad en la prevención y mejorar las acciones futuras de las instituciones frente a este tema.</p>
--	---

Programa 5. Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios

Proyecto: 1586 “Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios”

Metas	Logros
<p>Dotar 18 sedes educativas rurales.</p>	<p>Se lograron beneficiar 750 estudiantes de la localidad de Sumapaz, mediante la entrega de elementos de dotación pedagógica a las dos instituciones educativas de la localidad. Dichos elementos fortalecen el aprendizaje de nuestros estudiantes, priorizando principalmente la vocación agropecuaria y rural de las IED, a través de los proyectos de aprendizaje productivo con los que cuenta cada institución, todo ello, ejecutado por medio de las órdenes de compra No. 97620, 97633, 97631, 97582, 97634, 97578, 97632; y la subasta inversa SASI-333-2022.</p>

Programa 6. Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

Proyecto: 1587 “Acceso y sostenimiento en la educación superior”.

Metas	Logros
<p>Beneficiar 160 personas con apoyo para la educación superior. Para egresados de los colegios públicos de la localidad</p>	<p>A través de la tercera convocatoria del programa jóvenes a la U, se lograron beneficiar 24 jóvenes de la localidad de Sumapaz con acceso y sostenimiento en la educación superior. Mediante el</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



<p>Beneficiar 160 estudiantes de Programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia. Para egresados de los colegios públicos de la localidad</p>	<p>convenio CIA-237-2022 entre el Fondo De Desarrollo Rural de Sumapaz y ATENEA, permitirán que los jóvenes de la localidad puedan realizar sus estudios superiores.</p>
--	--

Programa 7. Vivienda y entornos dignos en el territorio rural

Proyecto: 1589 “Vivienda y entornos dignos en el territorio rural”

Metas	Logros
<p>Mejorar 150 viviendas de interés social rurales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su mejoramiento</p>	<p>En búsqueda de mejorar la calidad de vida de las familias sumapaceñas más necesitadas, para la vigencia 2022, se suscribió el contrato de obra COP-328-2022, cuyo objeto es “Contratar la ejecución de las obras para los mejoramientos de viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizados por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz”, de esta manera se busca realizar la atención de 57 viviendas en las cuencas Río Blanco y Río Sumapaz (distribuidas de forma equitativa), Las intervenciones consisten en la construcción de viviendas prefabricadas y el mejoramiento habitacional que incluye obras de mantenimiento y acabados de baños, cocinas, cubiertas, redes (eléctricas, hidráulicas, sanitarias), acceso para movilidad reducida, pañete, pintura interior, exterior, entre otras obras que aportan al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.</p>

Programa 8. Bogotá-Sumapaz, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

Proyecto: 1590 “Recreación y deportes

Metas	Logros
<p>Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias</p>	<p>En cumplimiento de la meta se realizaron las siguientes actividades en 2022:</p>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



	<p>Se realizó una salida con adultos mayores y personas con discapacidad, donde tuvieron la oportunidad de participar en actividades recreo deportivas en la Isla de San Andrés.</p> <p>Se realizaron los tradicionales juegos rurales, en donde toda la comunidad participó de diferentes actividades y competencias deportivas.</p> <p>Adicionalmente, se realizó el convenio interadministrativo CIA-280-2022 con la Entidad Alianza Pública para el desarrollo Integral (ALDESARROLLO), para la realización de los Juegos rurales y la salida recreodeportiva con adulto mayor y personas con discapacidad en la vigencia 2023.</p>
<p>Capacitar 600 personas en los campos deportivos. Teniendo como referencia diagnósticos participativos que atiendan a realidades culturales de la localidad que sirvan como insumo para la estructuración de proyectos</p>	<p>Se logró la ampliación de las Escuelas de Formación Deportiva en los deportes de ciclomontañismo, patinaje y fútbol sala, así mismo se realizaron por primera vez actividades de competencia que permitieran la participación de los niños y la experiencia de participar en nuevos espacios, entre ellos se destacan los siguientes:</p> <p>Competencia Ciclomontañística con el municipio de Cabrera (Cundinamarca)</p> <p>Paradas deportivas de los tres deportes (Ciclomontañismo, Patinaje y Fútbol sala) en donde se reunieron todos los niños de la localidad en un solo punto de esta para competir entre ellos mismos. (Actividad articulada con el IDR y la SDG).</p> <p>Articulación y competencia con la Alcaldía Local de Bosa en las modalidades Patinaje y fútbol sala, en donde los niños y niñas de patinaje utilizaron por primera vez una pista de patinaje real.</p> <p>Se realizó una travesía ciclomontañística en Sumapaz en articulación con el IDR en donde además de los niños de las Escuelas de Formación deportiva, participó toda la comunidad que quisiera.</p> <p>Por primera vez se participó como localidad en los juegos Distritales de la Juventud realizados por el IDR, logrando la participación de al menos 10 niños y niñas.</p> <p>En temporada de vacaciones los Docentes de las escuelas se dedicaron a realizar vacaciones recreativas a niños de las veredas</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	<p>que no son impactadas por estas, logrando la participación de por lo menos 80 niños y niñas.</p> <p>Es importante resaltar que por primera vez las Escuelas de Formación Deportiva fueron realizadas directamente desde la Alcaldía Local de Sumapaz, en donde se logró la contratación de 5 docentes deportivos de la misma localidad.</p>
<p>Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados</p>	<p>Se realizó la dotación de las Escuelas de Formación deportiva para todos los niños y niñas participantes de las mismas. Así mismo, por primera vez se premiaron a los deportistas destacados en la localidad, personas que resaltan en sus actividades deportivas realizadas y adultos mayores que entregaron toda su vida al deporte sin haber tenido nunca un reconocimiento formal y las cuales recibieron dotación deportiva.</p>

Programa 9. Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.

Proyecto: 1633 "Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas

Metas	Logros
<p>Realizar 4 eventos de promoción de actividades culturales</p>	<p>Se realizó la Feria Agroambiental en el centro poblado de Nazareth en el mes de diciembre, beneficiando a comunidad que realiza actividades agropecuarias y artísticas, además de comunidad en general con un aproximado de 1.500 beneficiarios.</p> <p>Se realizó la entrega de detalles navideños para 962 niños y niñas de 0 a 14 años de todas las veredas y la entrega de cenas navideñas para las 25 JAC, en el marco del concurso de cuento navideño.</p> <p>Se realizó el Festival Iberoamericano de Bogotá -FITBO en dos veredas de la localidad bajo el nombre de "Feria de la vida" y en la Bogotá urbana "Tablado de los juglares" en el parque de la Independencia, en el cual participaron grupos de danza, teatro, música y literatura, así mismo se apoyaron los emprendimientos locales.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	Se realizó adhesión a este contrato por parte de la alcaldía local, en el cual se realizaron actividades navideñas itinerantes en los 5 centros poblados de la localidad del 19 al 23 de diciembre.
Otorgar 50 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	Mediante el Convenio Interadministrativo CIA-470-2022 se logró apoyar a las organizaciones y personas naturales que realizan proyectos artísticos y culturales en la localidad de Sumapaz, con recursos y formación para fortalecer sus procesos.
Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	<p>Se logró la contratación directa desde la alcaldía local, de 6 docentes profesionales y empíricos de la localidad para los diferentes talleres de formación artística en las veredas.</p> <p>En el área musical se lograron formar 120 niños y niñas de preescolar a décimo en el colegio Jaime Garzón y 20 personas pertenecientes a los siguientes grupos: jóvenes del PEAMA, personas de la subred y adultos en la vereda Nazareth para un total de 140 personas capacitadas en música.</p> <p>Adicionalmente, se han beneficiado 60 personas con formación en danza y 200 personas beneficiadas con formación en tejido, donde se logró llegar a todas las veredas, al igual que la participación de 3 agrupaciones de tejido en la Feria Navideña desarrollada del 15 al 23 de diciembre en la Plaza la Santamaría de Bogotá.</p>

Programa 10. Bogotá rural

Proyecto: 1634 "Asistencia técnica, agropecuaria y ambiental"

Metas	Logros
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica, agropecuaria y/o ambiental.	<p>Incentivar la producción agropecuaria sostenible, mediante la prestación del servicio de asistencia técnica a pequeños y medianos productores locales para el mejoramiento de la producción, la transformación y la comercialización.</p> <p>Se prestó el servicio de asistencia técnica agropecuaria, de manera directa a través de profesionales, eliminando la tercerización del servicio (sin operador), mejorando capacidad de respuesta institucional frente a la necesidad del productor local.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



--	--

Programa 11. Bogotá región emprendedora e innovadora

Proyecto: 1635 - "Acciones para fortalecer las industrias culturales y creativas"

Metas	Logros
Financiar 37 proyectos del sector cultural y creativo.	Apoyar a las organizaciones y personas naturales que realizan proyectos culturales y creativos en la localidad de Sumapaz, con recursos y formación para fortalecer sus procesos. Se lanzó la convocatoria para otorgar 13 estímulos en el marco de la <i>Beca para el fortalecimiento de proyectos culturales y creativos - es cultura local Sumapaz 2022</i> de \$13.992.308 cada uno.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyectos: 1648, 1651, 1652, 1666, 1668, 1669

Inversión: \$ 6.575.000.000

Programa 12. Cambio cultural para la gestión de la crisis climática

Proyecto: 1648 "Educación ambiental"

Inversión: \$ 400.000.0000

Metas	Logros
Implementar 4 PROCEDAS. Así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas juntamente con las comunidades	Se encuentra en optimización la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de San Juan, la evaluación técnica de funcionamiento de las condiciones hidráulicas como del alcantarillado y la evaluación de las tecnologías para tratamiento de aguas residuales domésticas de las nuevas viviendas de la parte alta del centro poblado de San Juan.

Programa 14. Eficiencia en la atención de emergencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Proyecto: 1652 “Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático”.
Inversión: \$ 2.250.000.000

Metas	Logros
Desarrollar 3 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Se adjudicó el CPS-314-2022 a la Unión temporal bienestar gestión de riesgo Sumapaz, el cual tiene por objeto prestar los servicios para el fortalecimiento técnico, operativo, logístico y dotacional de la comunidad organizada de Sumapaz para afrontar de manera adecuada los eventos de emergencia y desastres derivados de los cuatro escenarios de riesgo caracterizados en la Localidad de Sumapaz.

Programa 15. Bogotá protectora competitividad de los animales

Proyecto: 1666 “Sumapaz comprometida con el bienestar animal”.
Inversión: \$ 425.000.000

Metas	Logros
Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción	<p>Promover acciones de sensibilización, protección, y de bienestar para los animales de producción, compañía y fauna silvestre que respondan a las necesidades y problemáticas propias del territorio; articuladas con la implementación de brigadas médico-veterinarias, jornadas de vacunación, desparasitación, esterilización quirúrgica y urgencias veterinarias.</p> <p>Además, se adjudicó el CPS-301-2022 a la unión temporal bienestar Sumapaz, el cual tiene por objeto “Desarrollar acciones integrales que conlleven a la protección y al bienestar de los animales de compañía y de granja en la localidad”.</p>

Programa 16. Provisión y mejoramiento de servicios públicos

Proyecto: 1668 “Acueductos veredales y saneamiento básico”.
Inversión: \$ 1.000.000.000

Metas	Logros
-------	--------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



<p>Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa. Incluyendo el tratamiento de aguas residuales</p>	<p>La entidad ha buscado a lo largo de los años mejorar la calidad del servicio de agua potable, con la rehabilitación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de acueductos veredales presentes en la localidad; conforme a los productos obtenidos en la consultoría CCS-209-2021, suscrito con el Consorcio CITIC, para la vigencia 2022 se suscribió el contrato de obra COP-337-2022, cuyo objeto es <i>“Realizar la revisión de los diagnósticos, estudios y diseños, así como, la conservación y las obras requeridas para la optimización, mejoramiento y funcionamiento de los acueductos veredales en la localidad de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste”</i>, con su respectiva interventoría CIN-335-2022, con el fin de fortalecer la intervención de la infraestructura del sistema de acueducto de Asoagua y Cañizo, la cual busca mejorar las condiciones del abastecimiento de agua en la Vereda Animas.</p>
---	---

Programa 17. Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora

Proyecto: 1669 “Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible”.

Inversión: \$ 900.000.000

Metas	Logros
<p>Implementar 100 acciones enfocadas a consolidar el modelo de energías alternativas sostenible para Sumapaz.</p>	<p>Crear un modelo rural bajo el uso de energías alternativas que contribuyan con la adaptación al cambio climático y el mejoramiento productivo local.</p> <p>Dentro de las actividades contractuales del CPS-327-2022 adjudicada a la A&A Consultoria e Ingenieria S A S, el cual tiene por objeto <i>“Suministro e instalacion de sistemas de generacion de energia eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas en la localidad de Sumapaz”</i> se contempla lo siguiente:</p> <p>30 familias beneficiadas, los cuales para su selección tendrán los siguientes criterios:</p> <p>1) Vivienda Familiar Habitada Y Aislada De La Red Del Tendido Eléctrico.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	<p>2) familias en cuya vivienda en la cual habite una o más personas dependientes. de oxígeno y/o equipo Biomédico.</p> <p>3) Viviendas rural habitada y asilada de la red del tendido.</p> <p>4) Vivienda rural aislada y ubicada dentro del sistema áreas protegidas regional y/o Nacional.</p>
--	---

Programa 18. Más y mejor espacio público

Proyecto: 1655 “Más árboles y más y mejor espacio público”.

Inversión: \$ 1.500.000.000

Metas	Logros
<p>Construir 1500 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación)</p>	<p>Se adelantaron acciones con DADEP para la solicitud de transferencia de bien inmueble a título Gratuito entre entidades Distritales Predio - Sede Casa de la Cultura, Parcela Agro - Cultural “Casona Llano Grande” Centro Poblado de Betania, en cumplimiento de los criterios de viabilidad y elegibilidad de la cabeza de sector Cultura Recreación y Deporte.</p>

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Proyectos: 1672, 1674, 1676, 1677, 1683

Inversión: \$ 2.137.553.160

Programa 19. Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

Proyecto: 1672 - “Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación”

Inversión: \$ 686.000.000

Metas	Logros
<p>Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación</p>	<p>Se realizó inversión en CPS 032 2022 - CPS 146 2022 -CPS 123 2022 - CPS 079 2022 - CPS 112 2022- CPS 132 2022 - CPS 126 2022 dando cumplimiento a la iniciativa de “Casa de la Memoria” donde se realizaron 200 en el 2022 en atenciones jurídicas,</p>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



	<p>atenciones psicosociales y atenciones a iniciativas y proyectos productivos.</p> <p>Ahora, dando cumplimiento a la iniciativa “Huellas que suman paz (monumento)”, se suscribió entre la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, el convenio interadministrativo No. 298 de 2022.</p> <p>Por otra parte, frente a la iniciativa “<i>Por la vida y la memoria (video documental)</i>” se suscribió entre Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IDEXUD y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, el contrato interadministrativo No. 310 de 2022.</p>
--	---

Programa 20. Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia

Proyecto: 1674 “Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia”

Inversión: \$ 804.000.000

Metas	Logros
Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	<p>Dentro de la contratación del convenio CIA-281-2022 (Red Summa), se tienen programadas actividades para la contratación del recurso humano que realizará visitas a las personas que accederán al proceso de reducción del tiempo de las cuidadoras y cuidadores. Adicionalmente, se tiene previsto el desarrollo del proceso de capacitación en nutrición y herramientas de reducción del cuidado y capacitación de masculinidades para 310 personas.</p>
Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	<p>Mientras que por medio del convenio CIA-280-2022 (AIDesarrollo), se programó una salida de respiro para 30 mujeres cuidadoras, en espacios de esparcimiento para el autocuidado y la salud en términos del manejo de la digitoterapia y la auriculoterapia.</p> <p>Adicionalmente del alistamiento del proyecto anteriormente mencionado, se han realizado acciones para desarrollar un encuentro de saberes y sabidurías a la región del Amazonas, dirigido a 60 mujeres lideresas de la localidad; donde se está a la espera de iniciar los acercamientos con la organización social de mujeres para</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	<p>establecer los lineamientos de convocatoria y las mujeres que participaran en este espacio.</p> <p>Finalmente, a través de dicho convenio se realizó la conmemoración del día de la mujer rural y campesina en noviembre, en donde más de 700 mujeres resultaron beneficiadas de las actividades, concursos y muestras culturales con el fin de reconocer la importancia y el aporte de las actividades, individuales y colectivas, de las mujeres sumapaceñas.</p>
--	--

Programa 21. Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana

Proyecto: 1676 "Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad"

Inversión: \$245.553.160

Metas	Logros
Formar 200 personas en la escuela de seguridad.	En el 2022 se suscribió el Convenio CIA-281-2022, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos entre la alcaldía local de Sumapaz y la alianza colombiana de instituciones públicas de educación superior - Red Summa, para implementar los proyectos de formación y bienestar a habitantes de la localidad de Sumapaz. Por tal medida, se realizarán talleres prácticos sobre manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia, manejo de emergencias en temas de seguridad rural y comunitaria y el Diseño de acciones y planes para la prevención del hurto, formación en rutas de acceso a la justicia rural y comunitaria.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Proyecto: 1688

Inversión: \$ 10.289.624.000

Programa 22. Movilidad segura, sostenible y accesible

Proyecto: 1688 "Movilidad segura, sostenible y accesible"

Inversión: \$ 10.289.624.000

Metas	Logros
-------	--------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



<p>Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación</p>	<p>Se adjudicó en el mes de noviembre de 2022 mediante contrato de consultoría CCS-302-2022, cuyo objeto es: "<i>Diagnósticos, estudios y diseños para la conservación y/o construcción de puentes vehiculares y/o peatonales sobre corrientes de agua</i>" En el proyecto se realizarán los estudios, diseños de intervención, presupuesto detallado y trámite de licencias para los siguientes puentes: Puente vehicular San José, Puente vehicular La Playa, Puente peatonal Betania - Peñalisa, Puente Vehicular Nazareth, Puente peatonal las palmas, Puente peatonal Peñalisa.</p>
<p>Intervenir 2,7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación</p>	<p>La Alcaldía Local de Sumapaz a través del proyecto "Movilidad segura, sostenible y accesible" realiza el mantenimiento, conservación y rehabilitación integral de la malla vial de la localidad, con el propósito de mejorar los tiempos de desplazamiento de la población Sumapaceña y reducir los riesgos de accidentes viales. Es por esto, que en la vigencia 2022 se adjudicó el contrato de obra COP-304-2022, cuyo objeto es "<i>Realizar la revisión y/o actualización y/o elaboración de diagnósticos, estudios y diseños, así como, las obras y actividades complementarias para la conservación de la malla vial local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable</i>" con su respectiva interventoría CIN-311-2022. Este proyecto contempla la meta de intervenir 1,7km (1.704m) de malla vial local en la vereda Animas y atender un sitio crítico en la vereda Chorreras. Adicionalmente, con el equipo de maquinaria del FDRS, se trabaja cada día en la atención de emergencias por época invernal, adecuación y mejoramiento de vías rurales, obras de conservación sobre los segmentos viales y los caminos reales identificados en toda la localidad, con el fin de permitir la ejecución de estos trabajos se adjudicó el contrato de suministros CSU-322-2022 cuyo objeto es "<i>Contratar el suministro de materiales y/o insumos para la conservación de la malla vial rural y/o caminos veredales de la localidad de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios y a monto agotable</i>".</p>

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Proyectos: 1691, 1692, 1693, 1696

Inversión: \$ 9.672.403.555



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Programa 23. Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad.

Proyecto: 1691 "Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad"

Inversión: \$750.000.000

Metas	Logros
Intervenir 7 sedes de salones comunales	Para la vigencia 2022, se suscribió el contrato de obra COP-325-2022, cuyo objeto es "Realizar el diagnóstico, mantenimiento, rehabilitación y reparaciones locativas, por el sistema de precios fijos y a monto agotable, de los salones comunales y la casona cultural de la vereda de chorreras en la localidad de Sumapaz.", con su respectiva interventoría CIN-326-2022 por un valor de \$ 76.391.740; buscando mejorar las condiciones físicas de los salones comunales. Cabe resaltar que los procesos de formulación y contratación se desarrollaron en conjunto con el proyecto 1633 y 1691 donde se efectuará el mantenimiento y reparaciones locativas para los diferentes salones y la casona cultural de la vereda de Chorreras según especificaciones técnicas establecidas.
Dotar 21 sedes de salones comunales.	En la vigencia 2022, se realizó la entrega de insumos tecnológicos (Computadores, impresoras, video beam, cabinas de sonido, micrófonos) Mobiliarios (Mesas, sillas) e insumos de papelería, a cinco (05) salones de la localidad de acuerdo a las necesidades de inventario expresadas por las Juntas de Acción Comunal y a los criterios de elegibilidad y viabilidad de elementos a entregar como dotación. Se formuló el proceso de Subasta Inversa SASI-333-2022, el cual tiene por objeto "contratar el suministro de materiales, insumos, elementos y herramientas para el desarrollo de los proyectos de inversión e iniciativas locales del fondo de desarrollo rural de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios y a monto agotable". Por medio del cual se llevara a cabo la adquisición de elementos para la dotación de los salones comunales que aún no han recibido dotación.
Construir 3 sedes de salones comunales. Con un diagnóstico de saneamiento	Para la vigencia 2022, se suscribió el contrato COP-336-2022, cuyo objeto es "Contratar las obras, estudios, diseños, trámites en curaduría y obtención de licencias para la construcción del salón



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



<p>predial y condiciones físicas para su construcción</p>	<p><i>comunal de la vereda animas bajas en la localidad de Sumapaz</i>, la cual se desarrolla en cuatro etapas: una etapa 1 de estudios y diseños, una etapa 2 de licencias, permisos y autorizaciones aplicables, una etapa 3 obra de construcción y una etapa 4 de liquidación, las cuales estarán supervisadas en las dos primeras etapas por el FDRS directamente y se contratará la respectiva interventoría para las etapas 3 y 4.</p>
<p>Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.</p>	<p>Se suscribió el convenio CIA-281-2022, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos entre la Alcaldía Local de Sumapaz y la alianza colombiana de instituciones públicas de educación superior - Red Summa, para implementar los proyectos de formación y bienestar a habitantes de la localidad de Sumapaz. Con este convenio se ejecutarán dos iniciativas formuladas por la comunidad en cursos de formación para la promoción de la participación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso de formación en Derechos para Inclusión de la Población Vulnerable. 2. Curso de formación en comunicación comunitaria.
<p>Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana</p>	<p>Con presupuesto de este proyecto se garantizó los recursos logísticos de avituallamiento y transporte para las seis (06) asambleas temáticas de Presupuestos Participativos ejecutadas en las diferentes veredas de la localidad.</p> <p>Se garantizó la participación de las comunidades en los diferentes espacios a los que fueron convocados por las diferentes instancias de participación o actividades en los que se requiera de su asistencia, como ASOJUNTAS - CPL - CLD, sesiones del Consejo Local de Juventud, entre otras, asegurando el transporte y avituallamiento para los participantes.</p> <p>Adicionalmente, se formuló el proceso de Subasta Inversa SASI-333-2022, el cual tiene por objeto <i>“contratar el suministro de materiales, insumos, elementos y herramientas para el desarrollo de los proyectos de inversión e iniciativas locales del fondo de desarrollo rural de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios y a monto agotable”</i>. Por medio del cual se llevara a cabo la adquisición de elementos para la dotación de los salones comunales que aún no han recibido dotación.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



--	--

Programa 25. Gestión pública local

Proyecto: 1696 "Gestión pública local"

Inversión: \$904.358.000

Metas	Logros
Construir 1 sede administrativa local	Como parte de las actividades administrativas, para la vigencia 2022, se suscribió el contrato de consultoría CCS-334-2022, cuyo objeto es "Contratar la elaboración de estudios, diseños y diagnósticos para las construcciones y/o adecuaciones de la sede administrativa de la alcaldía local de Sumapaz en la hacienda Llano Grande corregimiento de Betania" garantizando la adecuación de los diferentes espacios que se requieren para la sede administrativa de la Alcaldía Local de Sumapaz, en la Hacienda Llano Grande – corregimiento de Betania.

Programa 26. Gestión pública efectiva

Proyecto: 1693 "Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)"

Inversión: \$5.973.621.144

Metas	Logros
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	<p>Teniendo en cuenta que la Secretaría de Gobierno ha asignado únicamente 13 personas de planta para atender y asumir las múltiples competencias misionales que se le han encargado a la Alcaldía Local de Sumapaz, fue necesario trasladar algunos saldos de Obligaciones por Pagar por valor de \$1,043,621,144, y así incrementar el presupuesto asignado inicialmente, quedando una asignación definitiva por \$5,973,621,144, recursos con los cuales se vinculó mediante Contratos de Prestación de Servicios, al personal necesario para que apoyara la responsabilidad encomendada de adquirir y brindar a la comunidad Sumapaceña los bienes y servicios prioritarios que constantemente demandanda.</p> <p>De otra parte y dadas las distancias y las condiciones geográficas y climáticas de la localidad, los vehículos con los que se cuenta para</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	<p>movilizar a los servidores que se deben desplazar a diario al territorio en primer lugar es insuficiente y en segundo lugar se encuentran en estado crítico de operación pues al ser el territorio en su mayoría páramo el nivel de pluviosidad es bastante alto, razón por la cual el deterioro de los mismos se incrementa, por lo que se hizo necesario adquirir dos nuevos vehículos en reposición de dos camionetas que se encontraban en mal estado de funcionamiento. Así mismo, fue necesario adquirir unos equipos de cómputo para reemplazar algunos en estado de obsolescencia y materiales e insumos para el adecuado funcionamiento de la alcaldía (GPS para vehículos, materiales, entre otros).</p>
Realizar 1 rendición de cuentas anual.	<p>En el marco del estatuto anticorrupción ley 1757 de 2015, el control social es elemento estructurante de la participación ciudadana y para ello la administración debe presentar la información necesaria para que los ciudadanos interesados de manera transparente y oportuna reciba de primera fuente los reportes, informes y datos que él crea necesaria y relevante conocer y bajo el principio de publicidad de la información, entablar con la alcaldía el diálogo en doble vía, con el fin de que se resuelvan las inquietudes y dudas que surjan del análisis y de la discusión frente a la información.</p> <p>En este orden, dentro de este proyecto se encuentra también la se suscribió el contrato CPS-167-2022 con la empresa Fractal, cuyo objeto fue "prestar los servicios logísticos para la realización de los diálogos ciudadanos y la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2021 para la localidad de Sumapaz", el cual se ejecutó tal y como se tenía previsto.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2022, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2022.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

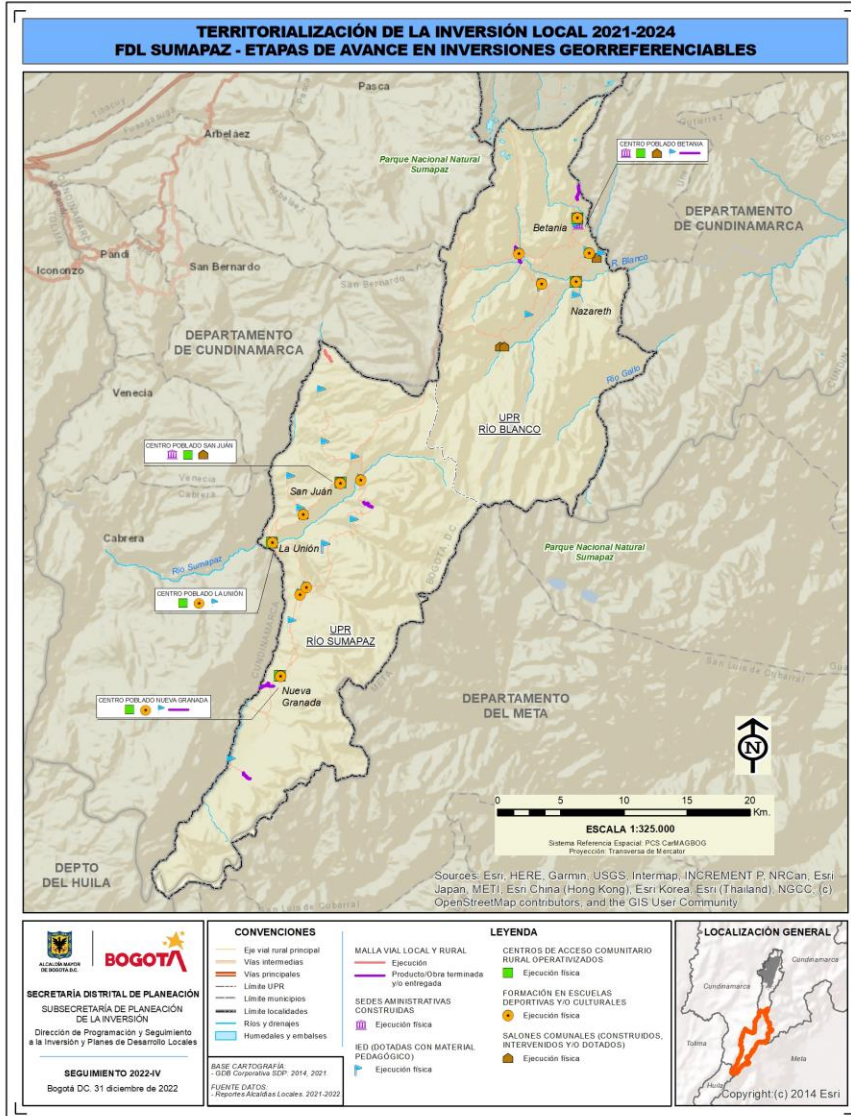
Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Sumapaz



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022

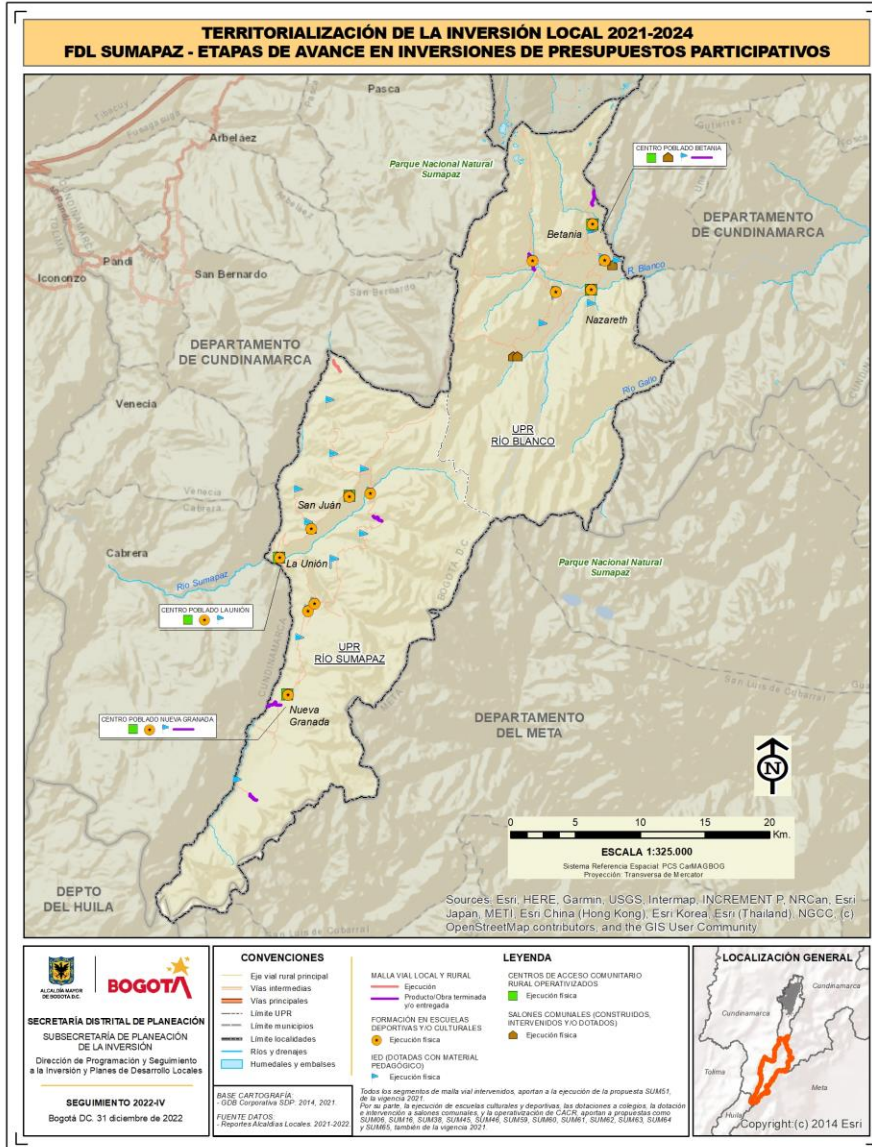


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999



Mapa No. 2. Territorialización Presupuestos Participativos Alcaldía Local Sumapaz



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Educación

Tabla No. 9. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Adelina Gutiérrez	Vereda Auras	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Las Auras	Vereda Auras	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM61, SUM62, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Raizal	Vereda Raizal	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Tabaco	Vereda Tabaco	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Laguna Verde	Sector Laguna Verde	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Peñaliza	Vereda Peñaliza	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Santa Rosa	Vereda Santa Rosa	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Ríos	Vereda Ríos	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Jaime Garzón. Sede Ánimas	Vereda Ánimas	Ejecución física	SI	SUM59, SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede La Unión	Vereda La Unión	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Erasmo Valencia	Vereda Vegas	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Tunal Bajo	Vereda Tunal	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Tunal Alto	Vereda Tunal	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	CoColegio Juan de La Cruz Varela. Sede Santo Domingo	Vereda Santo Domingo	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Capitolio	Vereda Capitolio	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede San Juan	Vereda San Juan	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Toldo	Vereda Toldo	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede San Antonio	Vereda San Antonio	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Chorreras	Vereda Chorreras	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Lagunitas	Vereda Lagunitas	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Concepción	Vereda Concepción	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede Salitre	Vereda Tunal	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63
1586	IED (Dotación pedagógica)	Colegio Juan de La Cruz Varela. Sede San José	Vereda San José	Ejecución física	SI	SUM60, SUM63

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 10. Territorialización Cultura, recreación y deporte

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1633	Escuela cultural	Cancha Nueva Granada	Centro poblado Nueva Granada	Ejecución física	SI	SUM38
1633	Escuela cultural	Salón Comunal Nazareth	Centro poblado Nazareth	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Colegio Jaime Garzón - Auras	Sector Auras	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Salón Comunal Auras	Sector Auras	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Salón Comunal Raizal	Vereda Raizal	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Salón Comunal Betania	Centro poblado Betania	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Salón Comunal Santa Rosa	Vereda Santa Rosa	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Salón Comunal San Juan	Centro poblado San Juan	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Salón Comunal La Unión	Vereda La Unión	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Salón Comunal Tunal Bajo	Vereda Tunal Bajo	Ejecución física	SI	SUM16
1633	Escuela cultural	Salón Comunal Santo Domingo	Vereda Santo Domingo	Ejecución física	SI	SUM16
1590	Escuela deportiva	Cancha Betania	Centro poblado Betania	Ejecución física	SI	SUM38
1590	Escuela deportiva	Cancha Nazareth	Centro poblado Nazareth	Ejecución física	SI	SUM38
1590	Escuela deportiva	Cancha San Juan	Centro poblado San Juan	Ejecución física	SI	SUM38
1590	Escuela deportiva	Cancha La Unión	Centro poblado La Unión	Ejecución física	SI	SUM38
1590	Escuela deportiva	Salón Comunal Nueva Granada	Centro poblado Nueva Granada	Ejecución física	SI	SUM06
1590	Escuela deportiva	Cancha Nazareth	Centro poblado Nazareth	Ejecución física	SI	SUM06
1590	Escuela deportiva	Cancha San Juan	Centro poblado San Juan	Ejecución física	SI	SUM06
1590	Escuela deportiva	Cancha La Unión	Centro poblado La Unión	Ejecución física	SI	SUM06
1590	Escuela deportiva	Colegio Erasmo Valencia	Vereda Vegas	Ejecución física	SI	SUM06
1590	Escuela deportiva	Salón Comunal Tunal Alto	Vereda Tunal Alto	Ejecución física	SI	SUM06
1590	Escuela deportiva	Cancha Nueva Granada	Centro poblado Nueva Granada	Ejecución física	SI	SUM06
1590	Escuela deportiva	Cancha Betania	Centro poblado Betania	Ejecución física	SI	SUM16

Movilidad

Tabla No.11. Territorialización Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU / PK_ID_Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1688	Malla vial	20076261	San Antonio - San Bernardo	Ejecución física	SI	SUM51
1688	Malla vial		Palmas - Rios	Ejecución física	SI	SUM51
1688	Malla vial	20076288	Vía Santa Rosa - Betania	Producto/Obra terminada	SI	SUM51
1688	Malla vial	20030004	Vía a Betania - Une	Producto/Obra terminada	SI	SUM51
1688	Malla vial	20037002	Vía Nazareth - Betania	Producto/Obra terminada	SI	SUM51
1688	Malla vial	20037001	Vía Nazareth - Betania	Producto/Obra terminada	SI	SUM51
1688	Malla vial	20076189	Vía Nueva Granada	Producto/Obra terminada	SI	SUM51
1688	Malla vial	20076291	Vía San Jose	Producto/Obra terminada	SI	SUM51
1688	Malla vial	20076207	Vía Vegas	Producto/Obra terminada	SI	SUM51

Gestión Pública

Tabla No. 12. Territorialización Gestión Publico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC La Unión	Vereda La Unión	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC San Juan	Centro poblado San Juan	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC Nueva Granada	Centro poblado Nueva Granada	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC Nazareth	Centro poblado de Nazareth	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC Betania	Centro poblado Betania	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC La Unión	Vereda La Unión	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC San Juan	Centro poblado San Juan	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC Nueva Granada	Centro poblado Nueva Granada	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC Nazareth	Centro poblado de Nazareth	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65
1692	Centro de Acceso Comunitario Rural	CCC Betania	Centro poblado Betania	Ejecución física	SI	SUM64, SUM65

Gobierno

Tabla No. 13. Territorialización Gobierno

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1691	Salón comunal dotado	Salón comunal Peñalisa	Vereda Peñalisa	Ejecución física	SI	SUM045
1691	Salón comunal dotado	Salón comunal Sopas	Vereda Sopas	Ejecución física	SI	SUM045
1691	Salón comunal dotado	Salón comunal Raizal	Vereda Raizal	Ejecución física	SI	SUM045
1691	Salón comunal dotado	Salón comunal Betania	Centro poblado Betania	Ejecución física	SI	SUM045
1691	Salón comunal dotado	Salón comunal Nazareth	Centro poblado de Nazareth	Ejecución física	SI	SUM045
1691	Salón comunal dotado	Salón comunal San Juan	Centro poblado San Juan	Ejecución física	SI	SUM045
1691	Salón comunal dotado	Salón comunal Santo Domingo	Vereda Santo Domingo	Ejecución física	SI	SUM045
1691	Salón comunal intervenido	Salón comunal Raizal	Vereda Raizal	Ejecución física	SI	SUM046
1691	Salón comunal intervenido	Salón comunal Sopas	Vereda Sopas	Ejecución física	SI	SUM046
1693	Sede administrativa construida	Sede Administrativa - San Juan	Centro poblado San Juan	Ejecución física	NO	N/A
1693	Sede administrativa construida	Sede Administrativa - Betania	Centro poblado Betania	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



6. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En marco de la fase II de presupuestos participativos, se desarrolló a lo largo del territorio la formulación de iniciativas ciudadanas en espacios de concertación comunitaria durante 2021, de esta manera, se determinaron las propuestas que el Fondo de Desarrollo implementaría durante 2022 a través de proyectos de inversión local, en este sentido, bajo las metas que ingresaron al proceso se construyeron 29 iniciativas ciudadanas.

Dentro de los principales resultados en la materialización de estas se encuentra que:

1. **Sumapaz protectora de la fauna:** se lograron asesorías veterinarias y brigadas médicas veterinarias, con las siguientes acciones:
 - Se realizaron 465 visitas de asistencia técnica pecuaria, atendiendo 1198 animales
 - Se atendieron 110 urgencias medico veterinarias, se asistieron a 177 animales en la localidad
 - Se realizaron 202 inseminaciones bovinas.
 - Se desparasitaron 8034 animales de granja en 358 predios atendidos.
 - Se realizaron 260 asistencias técnicas en zootecnia
2. **Intervención de la malla vial de la localidad:** se celebró el proceso para intervenir 1,7 km (1.704m) de malla vial local en la vereda Animas, al igual que, atender un sitio crítico en la vereda Chorreras.
3. **Realizar mejoramiento de vivienda rural a las comunidades de Sumapaz:** en búsqueda de mejorar la calidad de vida de las familias sumapaceñas más necesitadas, para la vigencia 2022, se suscribió el contrato de obra COP-328-2022 por un valor de \$1.466.139.564, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de las obras para los mejoramientos de viviendas rurales en la localidad de Sumapaz, priorizados por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz", de esta manera se busca realizar la atención de 57 viviendas en las cuencas Río Blanco y Río Sumapaz (distribuidas de forma equitativa), Las intervenciones consisten en la construcción de viviendas prefabricadas y el mejoramiento habitacional que incluye obras de mantenimiento y acabados de baños, cocinas, cubiertas, redes (eléctricas, hidráulicas, sanitarias), acceso para movilidad reducida, pañete, pintura interior, exterior, entre otras obras que aportan al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.
4. **Fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en la localidad de Sumapaz para la prevención de violencias contra las mujeres:** a través del convenio con Aldesarrollo se realizó la conmemoración del día de la mujer rural y campesina en noviembre, en donde más de 700 mujeres resultaron beneficiadas de las actividades, concursos y muestras culturales con el fin de reconocer la importancia y el aporte de las actividades, individuales y colectivas, de las mujeres sumapaceñas.
5. **Intervención para el fortalecimiento de los acueductos veredales de la localidad:** se celebró el proceso con el fin de fortalecer la intervención de la infraestructura del sistema de acueducto de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Asoagua y Cañizo, la cual busca mejorar las condiciones del abastecimiento de agua en la Vereda Animas.

6. **Promover en 50 Mi pymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes:** a través de la contratación de profesionales se puso a disposición a la comunidad y los emprendimientos de la localidad una asesoría constante para la constitución de los emprendimientos.
7. **La comunidad sumapaceña en búsqueda del fortalecimiento del deporte:** Se logró la ampliación de las Escuelas de Formación Deportiva en los deportes de ciclomontañismo, patinaje y fútbol sala, así mismo se realizaron por primera vez actividades de competencia que permitieran la participación de los niños y la experiencia de participar en nuevos espacios, entre ellos se destacan los siguientes:
 - Competencia Ciclomontañística con el municipio de Cabrera (Cundinamarca)
 - Por primera vez se participó como localidad en los juegos Distritales de la Juventud realizados por el IDRD, logrando la participación de al menos 10 niños y niñas.
8. **Fortalecimiento y asistencia técnica en temas jurídicos y productivos para la construcción de paz en Sumapaz:** en donde se contrataron servicios profesionales, logrando así un alcance de 262 atenciones a las víctimas reconocidas y no reconocidas.

No obstante, durante 2022 también se desarrolló de nuevo la fase II, donde se desarrollaron nueve (9) espacios de concertación con la comunidad a través de asambleas temáticas alrededor de las veredas de la Cuenca Río Blanco y Río Sumapaz, de esta manera se construyeron las siguientes 35 iniciativas que se encuentran en proceso de formulación:

Tema	Título
Ambiente	Brindar atención integral a los animales de granja y de compañía de las familias campesinas.
Seguridad, convivencia y justicia	Sumapaz una localidad que reconoce las características y promueve la confianza institucional
Seguridad, convivencia y justicia	Aprendemos y enseñamos en mecanismos de justicia comunitaria.
Recreación y deporte	Dotar las escuelas de formación deportiva con los elementos deportivos necesarios para la realización de las actividades, así como a las asociaciones de personas con discapacidad con elementos deportivos acorde a sus necesidades.
Mujeres	Fortalecimiento de habilidades y capacidades que potencien los proyectos de vida individuales y colectivos de las mujeres sumapaceñas
Gobierno	Diplomado en Participación Incidente y derechos del Campesinado
Cultura	Fortalecer las escuelas de formación artística, cultural y patrimonial campesina sumapaceña
Recreación y deporte	Escuelas de formación deportiva integrando a los niños y niñas de todas las veredas de la localidad de Sumapaz.
Hábitat	Formación en consumo responsable



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gobierno	Construcción salón comunal Río Sumapaz
Educación	Dotación a colegios de la localidad
Educación	Dotación a colegios de la localidad
Gobierno	Dotación a salones comunales
Cultura	Fortalecer procesos organizativos de la cultura campesina sumapaceña.
Integración social	Sumapaz diversa y libre de violencias
Hábitat	Mantenimiento y adecuación de acueductos
Gobierno	Fortaciendo la Participación
Gobierno	Sumapaz posiciona y fortalece su plataforma local de juventud
Hábitat	Beneficiar familias sumapaceñas con fuentes no convencionales y energías alternativas
Ambiente	Promover acciones de cuidado y aprovechamiento del recurso hídrico
Recreación y deporte	Sumapaz al Parque
Movilidad	Intervenir y mejorar el espacio público diagnosticado de los centros poblados
Cultura	Adecuación, restauración y dotación de una sede cultural de la localidad
Gobierno	Mejor acción, mejor participación
Hábitat	Beneficiar familias Sumapaceñas con vivienda Rural
Desarrollo económico	Promover e incentivar las iniciativas de reconversión productiva con nuevos sistemas de producción como agroecología - aislamiento de praderas - manejo de aguas y saneamiento básico - rescate de semillas nativas.
Desarrollo económico	Fortalecer las actividades emprendimientos productivos, y promover nuevas líneas de producción y servicios ambientales.
Cultura	Fortalecer la feria de Identidad Campesina en la Vereda San Juan
Desarrollo económico	Coadyuvar a la promoción y comercialización de los productores en procesos de mercados locales
Mujeres	Ejercicio de memoria histórica de los procesos de mujeres y violencias en los espacios de participación y representación política de las lideresas en la localidad de Sumapaz
Mujeres	Estrategia de prevención de violencia contra las mujeres en la localidad de Sumapaz.
Mujeres	Cuidamos y reconocemos a las que nos cuidan.
Recreación y deporte	Juegos rurales para la PAZ en sumapaz
Recreación y deporte	Salida recreo deportiva con adulto mayor y personas con discapacidad
Gestión Pública	Fortalecimiento y asistencia técnica en temas jurídicos, Psicosociales y productivos para la construcción de paz con enfoque diferencial rural para jóvenes y mujeres para la población víctima reconocida, no reconocida de la localidad de Sumapaz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En correspondencia al avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Alcaldía Local de Sumapaz en marco de la ejecución de los proyectos de inversión transversaliza diferentes acciones afines a los ODS, de acuerdo con las acciones y políticas establecidas en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2022.

Del total de los 29 proyectos de inversión priorizados para el 2022, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones, se ejecutaron 28 proyectos que sostienen componentes y acciones asociadas a los 17 objetivos, donde de forma específica por objetivo se sostuvo la siguiente ejecución presupuestal y logros:

No. Proyecto	Meta	Recursos Comprometidos	Logros
ODS 1: Fin de la Pobreza			
1583	Atender 800 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo	\$547.676.103	Se priorizaron acciones para disminuir las brechas socioeconómicas de la población vulnerable de la localidad de Sumapaz, mediante la entrega de subsidio tipo C a los adultos mayores, la entrega de paquetes alimentarios a familias vulnerables afectadas por la pandemia Covid-19
	Beneficiar 239 personas mayores con apoyo económico tipo C	\$599.746.667	
ODS 3: Salud y Bienestar			
1643	Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	\$130.000.000	Se lograron beneficiar personas con discapacidad y sus cuidadoras y cuidadores con acciones complementarias en salud, relacionadas con salud mental y ecocuidado, mediante sesiones educativas, teóricas y prácticas con profesionales en psicología, fisioterapia, medicina, ingeniería agrónoma e ingeniería ambiental. Estas acciones promovieron un mayor compromiso con el cuidado de la salud al interior de los hogares y aportan conocimientos necesarios para dicho cuidado
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	\$199.990.121	Se logró beneficiar a personas mediante la estrategia de informadores en salud, los cuales apoyan mediante la gestión de diferentes trámites en salud (autorización de citas médicas, autorización de medicamentos, reclamar medicamentos) que se realizan en la Bogotá Urbana. Las acciones de las informadoras en salud permiten disminuir las barreras de acceso a los servicios de la salud de la comunidad de Sumapaz, independientemente del régimen de afiliación al sistema de seguridad social en salud.
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	\$190.000.000	Se realizó la socialización de las acciones a desarrollar y convocatoria para la conformación de Dispositivos de Base Comunitaria para la prevención de SPA en las veredas priorizadas.
1645	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	\$70.000.000	Se logró llevar a hogares en las veredas de la localidad, talleres de formación en educación sexual y reproductiva para la prevención de la maternidad y paternidad temprana. Estas acciones, si bien se basan en brindar herramientas conceptuales y prácticas, están orientadas a que la comunidad en los espacios dispuestos pueda realizar una reflexión sobre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



			qué acciones puede realizar los mismos actores comunitarios desde sus diferentes roles para prevenir las maternidades y paternidades tempranas, y en este sentido promover la corresponsabilidad en la prevención y mejorar las acciones futuras de las instituciones frente a este tema.
1590	Beneficiar 600 Personas con artículos deportivos entregados.	\$385.350.000	En marco de las acciones de salud y bienestar de la comunidad se realizó una salida con adultos mayores y personas con discapacidad, donde tuvieron la oportunidad de participar en actividades recreo deportivas en la Isla de San Andrés. Adicionalmente se realizaron los tradicionales juegos rurales, en donde toda la comunidad participó de diferentes actividades y competencias deportivas. Por otra parte, para propender en la mejora de condiciones de salud mediante al deporte, se realizó la dotación de las Escuelas de Formación deportiva para todos los niños y niñas participantes de las mismas.
	Vincular 500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	\$774.006.968	
ODS 4: Educación de Calidad			
1585	Implementar 1 proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad. Beneficiando a 300 familias de la localidad	\$134.999.599	Mediante la ejecución de los proyectos "Pequeños exploradores, grandes aprendizajes para la vida" presentado por el Colegio Campestre Jaime Garzón I.E.D. y el proyecto "Transformación y dotación de ambientes pedagógicos para la educación inicial" presentado por el Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela I.E.D., se beneficiaron a los estudiantes de educación inicial de la localidad de Sumapaz, mediante la adecuación y dotación de ambientes.
1586	Dotar 18 sedes educativas rurales	\$509.841.230	Se lograron beneficiar a los estudiantes de la localidad de Sumapaz, mediante la entrega de elementos de dotación pedagógica a las dos instituciones educativas de la localidad. Dichos elementos fortalecen el aprendizaje de nuestros estudiantes, priorizando principalmente la vocación agropecuaria y rural de las IED, a través de los proyectos de aprendizaje productivo con los que cuenta cada institución
1587	Beneficiar 160 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	\$281.082.862	A través de la tercera convocatoria del programa jóvenes a la U, se lograron beneficiar a jóvenes de la localidad de Sumapaz con acceso y sostenimiento en la educación superior, lo que permitirá que los jóvenes de la localidad puedan realizar sus estudios superiores
	Beneficiar 160 personas con apoyo para la educación superior.	\$1.358.417.138	
1590	Capacitar 600 personas en los campos deportivos.	\$282.572.602	Se logró la ampliación de las Escuelas de Formación Deportiva en los deportes de ciclismo, patinaje y fútbol sala, así mismo se realizaron por primera vez actividades de competencia que permitieran la participación de los niños y la experiencia de participar en nuevos espacios, con el fin de fortalecer la formación educativa en disciplinas deportivas en Sumapaz.
ODS 5: Igualdad de Género			
1638	Formar 600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	\$234.814.598	Se realizó la contratación de un convenio, el cual tiene previsto el desarrollo del proceso de capacitación en nutrición y herramientas de reducción del cuidado y capacitación de masculinidades.
1641	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	\$637.253.744	Se vincularon cuidadoras y cuidadores de adultos (as) mayores y personas con discapacidad, en su mayoría mujeres en el proyecto "Empleo Pa' Sumercé", con el fin de dar un reconocimiento monetario a aquellas labores de cuidado (directo e indirecto) que han ejercido a lo largo de sus vidas. De igual forma se tienen programadas actividades para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



			contratación del recurso humano que realizará visitas a las personas que accederán al proceso de reducción del tiempo de las cuidadoras y cuidadores.
1674	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	\$272.000.000	Se tienen programadas actividades para la contratación del recurso humano que realizará visitas a las personas que accederán al proceso de reducción del tiempo de las cuidadoras y cuidadores. Adicionalmente, se tiene programada una salida de respiro para mujeres cuidadoras, en espacios de esparcimiento para el autocuidado y la salud en términos del manejo de la digitoterapia y la auriculoterapia.
	Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	\$532.000.000	
ODS 6: Agua y Saneamiento			
1668	Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	\$926.186.917	La Alcaldía Local de Sumapaz ha buscado a lo largo de los años mejorar la calidad del servicio de agua potable, con la rehabilitación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de acueductos veredales presentes en la localidad; mediante la contratación de una consultoría, con el fin de fortalecer la intervención de la infraestructura del sistema de acueducto de Asoagua y Cañizo, la cual busca mejorar las condiciones del abastecimiento de agua.
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico			
1637	Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	\$2.723.800.000	En el proyecto de transformación productiva de la localidad de Sumapaz se han realizado acciones para apoyar, fortalecer y potencializar emprendimientos para la transformación empresarial en temas, técnicos, administrativos, financieros y ambientales, compuesta por dos etapas para la ejecución del proyecto.
	Revitalizar 50 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	\$789.600.000	
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura			
1633	Intervenir 2 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	\$628.261.232	Se realizó la contratación para el diagnóstico, mantenimiento, rehabilitación y reparaciones locativas, por el sistema de precios fijos y a monto agotable, de los salones comunales y la casona cultural de la vereda de Chorreras.
1688	Intervenir 2,7 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación.	\$9.328.904.048	La Alcaldía Local de Sumapaz realizó el mantenimiento, conservación y rehabilitación integral de la malla vial de la localidad, con el propósito de mejorar los tiempos de desplazamiento de la población Sumapaceña y reducir los riesgos de accidentes viales. Adicionalmente, con el equipo de maquinaria se trabaja cada día en la atención de emergencias por época invernal, adecuación y mejoramiento de vías rurales, obras de conservación sobre los segmentos viales y los caminos reales identificados en toda la localidad.
	Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	\$693.563.078	
1692	Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	\$689.662.309	Como estrategia de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones se tienen operativos 5 centros de conectividad campesina en los centros poblados de Nazareth, Betania, La Unión, San Juan y Nueva Granada, en los cuales la comunidad encuentra acceso digital en la ruralidad.
ODS 10: Reducción de las desigualdades			
1643	Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de	\$130.000.000	Como acción de reducción de brechas de la población vulnerable, se logró la identificación y priorización de personas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).		con discapacidad para beneficiar mediante Dispositivos de asistencia Personal – Ayudas Técnicas y acciones complementarias en salud. Estos dispositivos permitieron fortalecer los procesos de independencia funcional, desarrollo de capacidades y autonomía, en el marco de la participación e inclusión social de las personas con discapacidad beneficiarias
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles			
1589	Mejorar 150 viviendas de interés social rurales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su mejoramiento	\$1.733.919.564	En búsqueda de mejorar la calidad de vida de las familias sumapaceñas más necesitadas, se surtió la contratación para realizar la atención de viviendas en la localidad equitativa). Las intervenciones consisten en la construcción de viviendas prefabricadas y el mejoramiento habitacional que incluye obras de mantenimiento y acabados de baños, cocinas, cubiertas, redes, acceso para movilidad reducida, entre otras obras que aportan al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.
1633	Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	\$458.049.583	Mediante acciones para generar actividades para la práctica y acceso a la oferta cultural se adelantaron diferentes acciones encaminadas a favorecer la participación de la comunidad, mediante diferentes talleres de formación artística en las veredas.
	Realizar 4 eventos de promoción de actividades culturales.	\$1.699.669.720	En materia de realización de los eventos tradicionales de la cultura campesina sumapaceña, se realizó la Feria Agroambiental; la celebración de la navidad con niños, niñas y jóvenes de la localidad; la Feria de la Vida.
	Otorgar 50 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	\$200.000.000	Se logró apoyar a las organizaciones y personas naturales que realizan proyectos artísticos y culturales en la localidad de Sumapaz, con recursos y formación para fortalecer sus procesos.
1635	Financiar 37 proyectos del sector cultural y creativo.	\$230.000.000	Se dio el apoyo a las organizaciones y personas naturales que realizan proyectos culturales y creativos en la localidad de Sumapaz, con recursos y formación para fortalecer sus procesos
1666	Atender 1000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	\$425.000.000	Se promovieron acciones de sensibilización, protección, y de bienestar para los animales de producción, compañía y fauna silvestre, con el fin de que se responda a las necesidades y problemáticas propias del territorio; articuladas con la implementación de brigadas médico-veterinarias; jornadas de vacunación, desparasitación, esterilización quirúrgica y urgencias veterinarias.
1691	Construir 3 sedes de salones comunales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su construcción.	\$1.198.000.000	Se suscribió un contrato de obra pública con el fin de contratar las obras, estudios, diseños, trámites en curaduría y obtención de licencias para la construcción del salón comunal de la vereda animas bajas en la localidad de Sumapaz
	Dotar 21 sedes de salones comunales	\$3.200.000	Se realizó la entrega de insumos tecnológicos (Computadores, impresoras, video beam, cabinas de sonido, micrófonos) Mobiliarios (Mesas, sillas) e insumos de papelería, a salones de la localidad de acuerdo a las necesidades de inventario expresadas por las Juntas de Acción Comunal.
	Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	\$270.082.433	Se realizó la contratación para la ejecución dos iniciativas formuladas por la comunidad en cursos de formación para la promoción de la participación
ODS 12: Producción y consumo responsables			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



1669	Implementar 100 acciones enfocadas a consolidar el modelo de energías alternativas sostenibles para Sumapaz.	\$887.449.590	Como objetivo de crear un modelo rural bajo el uso de energías alternativas que contribuyan con la adaptación al cambio climático y el mejoramiento productivo local, se dio la contratación para el suministro e instalación de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas.
ODS 13: Acción por el Clima			
1648	Implementar 4 PROCEDAS. Así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas juntamente con las comunidades	\$205.200.000	Como parte del incentivo de las acciones ambientalmente sostenibles en la localidad se adelantó la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de San Juan, la evaluación técnica de funcionamiento de las condiciones hidráulicas como del alcantarillado y la evaluación de las tecnologías para tratamiento de aguas residuales domésticas de las nuevas viviendas de la parte alta del centro poblado de San Juan.
1652	Realizar 5 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	\$394.141.082	Se favoreció el fortalecimiento técnico, operativo, logístico y dotacional de la comunidad organizada de Sumapaz para afrontar de manera adecuada los eventos de emergencia y desastres derivados de los cuatro escenarios de riesgo caracterizados en la localidad de Sumapaz.
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres			
1634	Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	\$1.091.003.285	Se logró incentivar la producción agropecuaria sostenible, mediante la prestación del servicio de asistencia técnica a pequeños y medianos productores locales para el mejoramiento de la producción, la transformación y la comercialización.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas			
1672	Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$685.975.356	En el marco de hacer de Sumapaz un territorio de reconciliación y construcción de memoria, verdad, justicia, reparación y garantía, de no repetición, se realizaron atenciones jurídicas, atenciones psicosociales y atenciones a iniciativas y proyectos productivos de las víctimas reconocidas y no reconocidas de la localidad.
1676	Formar 200 personas en la escuela de seguridad. Garantizando el enfoque de escuela de convivencia comunitaria	\$245.553.160	Se dio el proceso de planeación para implementar proyectos de formación y bienestar a habitantes de la localidad de Sumapaz, donde se propone realizar talleres prácticos sobre manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia; manejo de emergencias en temas de seguridad rural y comunitaria; y el diseño de acciones y planes para la prevención del hurto, formación en rutas de acceso a la justicia rural y comunitaria.
1683	Atender 200 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	\$232.150.000	Como estrategias de acceso a la oferta institucional se atendieron personas en oferta de servicios relacionada con la justicia integral y justicia comunitaria con la contratación de un equipo de profesionales para atender las necesidades de la localidad. Por otro lado, se implementaron estrategias para promover el acceso a los portafolios de servicios de entidades e institutos públicos en algunos puntos no centrales de la localidad.
	Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	\$169.728.863	
1691	Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	\$516.672.051	Se garantizó para la comunidad la participación en los espacios e instancias de participación que tienen directa injerencia en la toma de decisiones para las problemáticas de Sumapaz, mediante la disposición del recurso para el avituallamiento y transporte para su asistencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



1696	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	\$16.307.333	Para crear una gestión institucional eficaz y transparente se facilitaron todos los mecanismos para el control social por la comunidad sumapaceña mediante la disposición de la información de la entidad. Así mismo, se desarrollaron los diálogos ciudadanos y la audiencia pública de rendición de cuentas.
1696	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	\$5.811.837.871	Como acción de ampliar y fortalecer los niveles de gobernanza de la Alcaldía, se destinó el recurso del proyecto para la vinculación mediante Contratos de Prestación de Servicios, al personal necesario para apoyar la responsabilidad encomendada de adquirir y brindar a la comunidad Sumapaceña los bienes y servicios prioritarios que constantemente demanda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Programa “Subsidios y transferencias para la equidad.”

Los lineamientos dados por el sector para la ejecución del proyecto 1583 en el proceso de dispersión de los subsidios tipo C carecen de acciones y mecanismos que permitan el fácil acceso al retiro del apoyo económico por parte de los beneficiarios de la ruralidad. Se recomienda adelantar acciones que permitan crear métodos de dispersión ajustados a las necesidades de la población rural teniendo en cuenta las distancias, tiempos de desplazamiento, acceso y costo en el transporte, conectividad y acceso, seguridad, eficiencia, y aumento en el valor del apoyo económico.

Por otra parte, en cuanto a la dinámica del Ingreso Mínimo Garantiza se recomienda que los criterios establecidos por el sector sean ajustados a las necesidades territoriales de la ruralidad en cada uno de los componentes, lo que permitiría dar un alcance en la atención de las necesidades de la población más vulnerable.

Programa “Sistema Local de Cuidado”

En lo referente a la dinámica de ejecución del proyecto 1643, el proceso participativo de formulación del convenio 339-2022 presentó retrasos asociados a la búsqueda de ejecutores con las capacidades técnicas y experiencia, diferentes a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. Es necesario abordar las estrategias para formulación de las metas 2023 en el primer trimestre de la vigencia.

Programa “Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.”

Por otra parte, en cuanto al proyecto de acceso y sostenimiento en la educación superior materializado en el convenio interadministrativo suscrito con ATENEA se observó que, los términos de la convocatoria que entregan puntaje para el acceso al programa y que fueron diseñados por el equipo técnico de ATENEA, no permitieron que más jóvenes de la localidad pudieran beneficiarse. A pesar de las múltiples reuniones en las que se manifestó dicho inconveniente, ATENEA sigue sin atender las necesidades y particularidades de la localidad de Sumapaz, por ello se recomienda seguir insistiendo en el trámite de solución a esta problemática para que más jóvenes de la localidad puedan acceder a las estrategias de educación superior.

Programa “Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para el cumplimiento de la iniciativa priorizada en la fase II de presupuestos participativos para la meta “Intervenir 2 sedes culturales con dotación y/o adecuación.”, inicialmente se tenía previsto realizar las acciones de adecuación e intervención en la casona de la Vereda Concepción; sin embargo, el día 26 de septiembre de 2022 se realizó una visita de reconocimiento por parte de la SDCRD, y en acta de visita se manifiesta que “Se evidencia que la edificación se encuentra con gran deterioro en su estructura, muros y cubierta, no encontrándose en condiciones aptas para habitar”. En ese mismo recorrido la SDCRD, visito la vereda Chorreras donde establecido “Se realiza la visita al predio, la cual se encuentra en mejores condiciones para desarrollar las opciones elegibles correspondientes a educación y dotación”. por lo que se optó por intervenir la sede cultural de la vereda Chorreras a la espera de obtener un concepto técnico por parte del IDIGER respecto a la casona de la vereda Concepción.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Programa “Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.”

El registro documental de las plantas de tratamiento y la legalización de los predios dificultaron el componente social del proyecto. Sin embargo, se evidencio a través de una consultoría la problemática permitiendo dar una línea de posibles mejoramientos, tanto de obra, como de tecnologías para subsanar la problemática de saneamiento básico que presenta el centro poblado de San Juan.

Programa “Eficiencia en la atención de emergencias.”

En atención a las acciones priorizadas en marco de la ejecución del proyecto 1652, por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz se realizaron acciones para articular y gestionar un convenio interadministrativo con Bomberos y la Cruz Roja con el fin de generar estrategias de cooperación institucional para la atención de riesgos y emergencias que se presentan en la localidad, sin embargo, no se pudo llegar a feliz término por temas de cumplimiento en el plan de acción de cada una de las entidades. Por ello, se establece como reto de gestión del Fondo articular, gestionar y fortalecer los procesos desarrollados en el fortalecimiento de atención a emergencias, gestión del riesgo y cambio climático, con el objetivo de consolidar una plataforma institucional que permita atender estas situaciones, de acuerdo a las características geográficas y ecosistémicas del páramo de Sumapaz.

Programa “Más árboles y más y mejor espacio público”

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz adelantó el proceso de formulación de un escenario recreodeportivo en la hacienda Llano Grande, parcela cultural de Betania, por un valor de \$1.500.000.000 entre el proceso de obra e interventoría, el cual se remitió para revisión de asistencia técnica de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, teniendo como respuesta un memorial bajo radicado No. 20222100355773 del mes de noviembre de 2022 bajo el asunto de: “Respuesta a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



proceso SIPSE No. 79490 ; donde entre otras observaciones, se especifica puntualmente“. En consecuencia, la apertura del proceso de selección tendrá que quedar supeditada a la transferencia de dominio a título gratuito del inmueble por parte del FDR al DADEP, con el propósito de dar cumplimiento a los criterios técnicos del sector (criterios de viabilidad), por lo que se decidió no continuar con el proceso de formulación de esta obra, hasta subsanar las diferentes observaciones de las entidades involucradas.

Programa “Provisión y mejoramiento de servicios públicos.”

En la localidad de Sumapaz se identifican 11 asociaciones de usuarios y 15 sistemas de acueducto, operados por dichas asociaciones; dentro de los 11 prestadores comunitarios y pequeños prestadores, existen 868 suscriptores actuales y potenciales, 843 suscriptores sin conexión y 2.748 de población estimada dentro de las áreas de Prestación de servicios de acueducto y alcantarillado (APS).

De las 11 asociaciones que se encuentran en el territorio actualmente 6 de ellas se encuentran legalmente constituidas y las demás se encuentran en trámite de legalización, lo cual se espera avanzar con el apoyo de la Secretaría Distrital de Hábitat y la Alcaldía Local, junto con la puesta en marcha y mantenimiento de las PTAR existentes.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Programa “Plataforma institucional para la seguridad y justicia”

Algunos sectores de la administración local y nacional no reconocen las particularidades del territorio y barreras de acceso, por lo que se les dificulta contemplar enfoques diferenciales y a su vez implementar alternativas de solución acordes a las necesidades del territorio.

Por ello, no se logró concluir el despliegue metodológico necesario para alcanzar el saneamiento de predios y titularidad de los mismos, por posibles reprocesos entre las entidades que poseen competencia en el tema tales como: Agencia Nacional de Tierras, Catastro, Superintendencia de Notariado y Registro, entre otras. Es por esto, que se configura como estrategia generar sinergias institucionales con las entidades responsables en los temas de saneamiento y titularidad predial, especialmente con las organizaciones distritales con el fin de puntualizar estrategias de cara a generar la caracterización predial de la localidad de Sumapaz.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Programa “Movilidad segura, sostenible y accesible”

Para la formulación de la iniciativa de realizar la intervención de los puentes que cuentan con estudios y diseños en la localidad de Sumapaz, el cumplimiento de la meta depende de los permisos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ocupación de cauce, playas y lecho por parte de la CAR, cuyo tiempo de expedición presenta demoras a un año, lo que se ha convertido en un factor limitante para la intervención y mantenimiento de puentes sobre corrientes de agua.

Por otra parte, en cuanto a lo programático de la meta de *“Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación”* se constituyo como dificultad que, el contrato de insumos para la conservación de la malla vial local, necesario para la ejecución de actividades que realiza directamente el personal de maquinaria pesada del FDRS, estaba previsto inicialmente como un solo contrato con un presupuesto de \$ 490.000.000, pero fue necesario separarlo en un contrato de suministros por \$340.000.000 y una orden de compra por acuerdo marco por el saldo restante.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Programa “Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad”

En lo referente a las metas de intervención y construcción de sedes de salones comunales del proyecto 1691, en primera instancia se ha dificultado la intervención y/o mantenimiento de algunos de los salones comunales existentes en localidad por temas de saneamiento predial, donde se deben plantear mesas de trabajo con el DADEP e IDPAC, con el fin de determinar cuáles sedes se encuentran estandarizadas en el registro de las entidades, para desarrollar acciones de intervención. En segundo lugar, inicialmente se realizó la publicación de un proceso licitación pública No. FDRS-LP-309-2022, que mediante resolución 084 del 01 de diciembre de 2022 se declaró desierto generando importantes dificultades en proceso de ejecución del recurso del proyecto. Por tal motivo, posteriormente se realizó su publicación nuevamente como un proceso de SAMC-344-2022, el cual logro ser adjudicado en el mes de diciembre del 2022.

Por otra parte, en cuanto al proceso de dotación de salones comunales, las dificultades presentadas en el proceso responden al cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel distrital para la adquisición de elementos por parte de las entidades, lo que implicó diversos procesos contractuales para poder ejecutar el proyecto de entrega de dotación a las JAC. Se sugiere frente a esta dinámica que, los lineamientos de sector sostengan una correspondencia más enfocada a la ruralidad para evitar retrocesos técnicos en la ejecución del proyecto.

Programa “Gestión pública local.”

Dadas las condiciones climáticas, geográficas y de ubicación que tienen la localidad, no se cuenta con los recursos ni medios necesarios para que los servidores públicos se puedan desplazar al territorio para cumplir con su misionalidad, por lo cual se tienen dificultades para la contratación de este servicio. Así mismo, el personal de planta que se ha asignado a la alcaldía es insuficiente, razón por la cual, buena parte de los recursos de los proyectos de inversión se utilizan para contratar los servicios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



profesionales, técnicos y auxiliares que apoyen el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y del Plan de Desarrollo Local.

Frente a lo anterior, en primer lugar, se debe brindar la posibilidad de adquirir nuevos vehículos sin que sea necesario que medie la reposición de algunos de ellos, toda vez que desde hace 10 años aproximadamente, la Alcaldía Local de Sumapaz cuenta con el mismo número de vehículos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*